



# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



## PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL PERIODO (2008 – 2011)

“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”.

### PROGRAMA DE GOBIERNO

El Alcalde actual Doctor ANGEL ANCIZAR MEDINA PEÑA, presentó a consideración de la ciudadanía un programa de gobierno para resolver la problemática generalizada actual del municipio, el cual se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Define la Misión de su Programa de Gobierno “Pacto, Cambio y Unidad”, teniendo en cuenta que Dios es nuestro ser supremo quien todo lo puede y que es miguía junto a mi pueblo, por que sin él no es posible, “En la Administración Municipal de Santa María Huila 2008 – 2011 trabajaremos para propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo y adecuado de los recursos, prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana, acorde a la misión del estado”

La Visión, determina que “En el año 2012, el Municipio de Santa María con la ayuda y participación de la comunidad, se destacará dentro del contexto regional por la certificación de sus principales producto agrícolas, por lograr la implementación, puesta en marcha y consolidación de empresas agroindustriales que satisfagan los requerimientos de los mercados nacionales e internacionales, para contribuir al mejoramiento del nivel de ingreso per cápita de la región”.

Incluye como elementos de su gestión, los siguientes valores:

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Ética

El Programa de Gobierno se estructura a partir de los siguientes Ejes Temáticos:

#### ❖ DESARROLLO SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

- Promoción de una política de equidad y participación de la mujer, con la perspectiva de equidad de género, brindando participación creciente en la toma de decisiones y la defensa de sus derechos.
- Fortalecimiento de la presencia, la acción y acompañamiento institucional de la familia en busca de la formación y mejoramiento de su bienestar.
- Impulso a la formulación y desarrollo de políticas de inclusión social de la población indígena.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



## PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

- Desarrollo de programas sociales y económicos con población mayor de 55 años, de manera especial los de extrema pobreza.
- Trabajar para que la niñez sea reconocida y valorada como persona y ciudadanos en procesos de desarrollo, buscando su oportuna y adecuada atención.
- Trabajar para que la juventud tenga un papel relevante en la sociedad y sea reconocido su saber y sentir.
- Promover y gestionar el desarrollo de programas sociales y económicos para la población desplazada.
- Trabajar en la ampliación de la cobertura y la calidad educativa buscando la excelencia en la educación inicial y disminuir la deserción escolar.
- Apoyo a la capacitación docente y a los proyectos innovadores y emprendedores.
- Contribuir al desarrollo de políticas integrales en busca de la optimización y defensa del medio ambiente y el talento humano.
- Contribuir al desarrollo de la cultura empresarial técnica y tecnológica con énfasis en los jóvenes y la formación profesional para el trabajo.
- Fortalecimiento de la enseñanza de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- Romper las barreras existentes en los diferentes niveles de formación técnica y profesional a través de convenios con instituciones como universidades y el SENA.
- Consecución de casas de paso para estudiantes, a fin de facilitar su desplazamiento a ciudades donde se les brinde educación adecuada a sus talentos.
- Desarrollo de programas de ciencias y tecnología a través de la alianza con universidades y otras instituciones educativas.
- Apoyar el deporte y la recreación, la cultura y el arte, fortaleciendo la casa de la cultura, funcionabilidad de la escuela artística y artesanal.
- Mejorar el acceso de la población a los servicios de atención en salud, a través de la ampliación de cobertura de usuarios del régimen subsidiado.
- Contribuir al fortalecimiento de las funciones de control y vigilancia y asesoría del sector salud.
- Fortalecimiento de las políticas de salud pública eso esencialmente en el campo de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



## PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

- Establecimiento de políticas públicas para la disminución de la tasa de muertes violentas y de los casos de lesiones personales.
- Apoyo decidido a programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los samarios, como agua potable y saneamiento básico, saneamiento ambiental, seguridad alimentaria, servicios públicos, vivienda y protección del medio ambiente.
- Disminución del déficit de vivienda en todos los niveles.
- Apoyo a la creación de parques tecnológicos, temáticos e industriales acorde con la potencialidad de la región, para el desarrollo de los sectores estratégicos del Municipio.

### ❖ **MODELO MULTICULTURAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Proyección del Municipio como destino religioso y ecoturístico a través del mejoramiento del manejo de los recursos destinados al sector de la cultura, a través de una articulación con los programas diseñados por el gobierno nacional y departamental.
- Promover la conciencia colectiva entre los ciudadanos frente a sus derechos como también hacia sus deberes.
- Contribuir en la búsqueda de caminos de paz y acompañar experiencias de reconciliación y convivencia pacífica.
- Garantizar en coordinación con las fuerzas pública la seguridad y la tranquilidad ciudadana.
- Promover y fortalecer los programas de resolución pacífica de conflictos, como la comisaría, jueces de paz y comisiones de conciliación.

### ❖ **DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURA EMPRENDEDORA**

- Mantenimiento de la malla vial primaria, secundaria y terciaria así como el fortalecimiento de macroproyectos de infraestructura de transporte terrestre.
- Trabajar en el incremento de la productividad y la competitividad empresarial.
- Fortaleciendo y apoyo al programa FIRASAN, buscando ampliar su cobertura hacia sectores como la ganadería, las frutas, la microempresa, los frijoleros.
- Hacer de Santa María un gran centro estratégico de actividades empresariales a través de la implementación de proyectos como parques tecnológicos, temáticos, logísticos y centro hoteleros temporales autosostenibles.
- Establecer estrategias para la participación en el mercado Departamental y Nacional.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



## PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

- Apoyo al mejoramiento de la productividad, competitividad, calidad e innovación de las empresas.
- Realización de pactos sociales por el empleo, especialmente con los más beneficiados por la riqueza.
- Apoyo y respaldo a iniciativas económicas con empresas, cooperativas, grupos asociativos, fundaciones y organizaciones de toda índole.
- Fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, como fuentes de desarrollo económico social y de generación de empleo.
- Contribuir al desarrollo del campo a través de asesorías, capacitación técnica, fomento de los mercados campesinos y acompañamiento institucional.
- Fomentar el desarrollo económico, técnico y social de las regiones agroforestales, la caña de azúcar, las de café, la hortifruticultura, el cacao, las pecuarias, avícolas y pesqueras.
- Impulso del agroturismo y ecoturismo, y apoyo a las fincas que se involucren en esta industria.
- Apoyo a las actividades artísticas, culturales, religiosas y deportivas, buscando la integración de las colonias.
- Desarrollo y fortalecimiento de las incubadoras de empresas, industria del conocimiento y materialización de proyectos productivos como la producción de alcohol carburante, los biocombustibles y energía alternativa.
- Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la explotación sostenible de los recursos mineros.

### ❖ GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

- Promover la integración del territorio y la defensa, mejoramiento y utilización racional de las riquezas ambientales e hidrográficas.
- Impulsar el Plan de manejo integral de aguas residuales, industriales y domésticas, la disposición de basuras y el impulso de programas de reciclaje.
- Fortalecer económica y socialmente las veredas que componen el Municipio, sobre todo las de mayor riqueza en recursos naturales.
- Fortalecer el proceso de cooperación con ONGs para la certificación de calidad y de producción limpia de los diferentes productos.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

## ❖ PROGRESIÓN INSTITUCIONAL

- Implementación de sistemas de información de las finanzas municipales, demostrando la transparencia en el manejo de los recursos.
- Mejorar la atención al público, con estrategias de fortalecimiento institucional y el armónico funcionamiento de la Administración.
- Contribuir a un mayor nivel de gobernabilidad, simplificando trámites.
- Sanear y fortalecer las finanzas del Municipio incrementado el recaudo y combatiendo toda expresión de corrupción.
- Fortalecer mecanismos de control y auditoría, buscando la eficiencia y evaluación de la inversión pública.
- Organización y vinculación de los residentes en diferentes ciudades a través de apoyo a proyectos de beneficio social.
- Desarrollar la agenda Siglo XXI, buscando la proyección de nuestras generaciones futuras.

Lo anterior será posible a través de la búsqueda permanente, coordinación y unión de fuerzas de todos los estamentos públicos y privados.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011  
"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

## **I PARTE 2. COMPONENTE: DIAGNOSTICO PRESENTACIÓN**

En cumplimiento de los preceptos Constitucionales, y especialmente los establecidos en la Ley 152 de 1.994, que trata sobre el Plan Nacional de Desarrollo, y sus disposiciones reglamentarias, el Despacho del Alcalde Municipal presenta para su análisis, discusión, enriquecimiento y aprobación, su Plan de Desarrollo para el Municipio de Santa María (Huila), y que regirá en el cuatrienio 2.008-2.011, denominado "Pacto, Cambio y Unidad".

La Constitución Política de 1.991 abrió espacios de participación ciudadana, en la vida local, Departamental y Nacional. La comunidad es quien ejerce el papel protagónico, y en la toma de decisiones encontrándose como coadministrador del Municipio; en este proceso es básico, la promoción, la capacitación, el auspicio, y el apoyo por parte de las autoridades locales para que todo ciudadano haga uso de sus derechos y cumpla con la obligación de participar en la vida municipal.

El presente Plan de Desarrollo es el resultado, de las reuniones de concertación, análisis, talleres de participación comunitaria, realizados con la participación de líderes representantes de cada vereda, organizaciones, gremios, autoridades, entes municipales, comerciales, productores y de grupos étnicos.

Para articular el Plan de Desarrollo se ha tenido en cuenta los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, los planes de vida de las comunidades Indígenas y exclusivamente el programa de Gobierno del Señor Ángel Ancizar Medina Peña, denominado "Pacto, Cambio y Unidad" y guardando articulación y coherencia con los Planes de Desarrollo del Departamento del Huila y el Plan Nacional de Desarrollo.

Este documento contiene un breve diagnóstico de la realidad municipal, basado en fuentes confiables, como lo es el SISBEN, la Secretaría de Gobierno, la Tesorería Municipal, el Núcleo Educativo, la Oficina de Planeación, y la Empresa Social del Estado "ESE Nuestra Señora del Carmen", entre otras dependencias; Las condiciones económicas de la liquidez del Municipio no son las mejores, por tal razón la capacidad de endeudamiento del Municipio es limitada.

Es de notar la voluntad política del gobierno Municipal, en propender por el desarrollo integral de una comunidad que anhela satisfacer sus necesidades básicas; para lograr alcanzar las metas se deberá hacer un gran esfuerzo local gestionando recursos del orden Departamental, Nacional e Internacional con entidades públicas y privadas.

Es altamente importante destacar que para llevar a cabo todo este proceso de estructuración del Plan de Desarrollo Municipal, se tomó como base la metodología sugerida por el Departamento Nacional de Planeación, conocida en todo el país a través de los instructivos ampliamente divulgados a nivel territorial, académico y sectorial.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011  
"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"



## MARCO CONCEPTUAL

### CARACTERÍSTICAS ESENCIALES QUE DEBEN GUIAR UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN<sup>1</sup>

- **Prospectiva.** Contribuye al proceso de planeación en la exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que las entidades territoriales pueden llegar a construir. Así mismo, orienta los objetivos y estrategias contempladas en el **plan de desarrollo**, para el logro del escenario, apuesta o visión de futuro deseada por los actores sociales e instituciones públicas y privadas como agentes constructores del desarrollo.
- **Integralidad.** El ejercicio de la planificación implica interrelacionar las dimensiones ambiental, económica, tecnológica, social, cultural y político-institucional de la entidad territorial en un contexto regional, nacional e internacional para que la propuesta de desarrollo tenga una proyección mayor, y logre ofrecer mejores oportunidades de bienestar a los ciudadanos.
- **Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos.** La planificación debe propender por la utilización eficiente de los recursos; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos con el uso racional de los insumos disponibles.
- **Articulación interinstitucional.** El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno, en sus diferentes niveles, planifique de manera armonizada y acorde con las competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.
- **Equidad.** El proceso de planificación del desarrollo debe promover una justa distribución espacial y social del ingreso e igualdad en el acceso a las oportunidades, de manera tal que se garanticen mejores condiciones de vida a toda la población.
- **Asociatividad territorial.** La planificación debe superar el ámbito de la jurisdicción, propiciando alianzas entre entidades territoriales vecinas para superar limitaciones –físicas, técnicas, de recurso humano y financieras– y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.
- **Flexibilidad.** La planificación es un proceso dinámico y, por lo tanto, debe ser revisado y ajustado permanentemente a la luz de las condiciones cambiantes de la normativa, los direccionamientos de políticas e incluso por causas ajenas a la voluntad, como es el caso de los desastres por condiciones climáticas.
- **Evaluabilidad.** La planificación al ser un proceso que guía el desarrollo y la gestión pública, debe ser evaluable para que tanto el gobernante como su equipo tengan la posibilidad de identificar el avance en su cumplimiento, lo mismo que el impacto de los programas y proyectos establecidos, para facilitar así la autoevaluación y la rendición de cuentas, a partir de información confiable y oportuna. Para ello, debe incluir metas claras e indicadores.

<sup>1</sup> Cartilla "El Proceso de Planificación en las entidades territoriales, DNP 2.008

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011  
"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



• **Participación efectiva y concertación.** El proceso de planificación debe brindar la posibilidad real de intervención a todos quienes representan grupos de interés, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las Acciones de gobierno logran conciliar el interés colectivo.<sup>2</sup>

A partir de la planificación Territorial del gobierno local a través de la identificación de sus opciones estratégicas, le permita transformar la realidad actual y alcanzar el futuro deseado para un desarrollo justo, equitativo y sostenible de la comunidad.

Un Plan de Desarrollo compromete una serie de esfuerzos tanto individuales como colectivos, que demandan la atención tanto de los propios habitantes del territorio, como de los organismos y entidades departamentales y nacionales diseñados con base en la teoría y la práctica pública que busca satisfacer las necesidades de sus asociados, y debe mantener unas líneas mínimas de comportamiento tanto en lo teórico, en lo técnico, lo académico y lo práctico, para construir un instrumento que resulte realizable en los cuatro años de mandato que le fue entregado al candidato hoy Alcalde del Municipio.

## ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO 2.008-2.011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

Después de revisar las diferentes tendencias y/o enfoques que los economistas, los filósofos de la Gestión Pública, los tratadistas, y todos aquellos estudiosos del tema de los Planes de Desarrollo, se optó por definir de manera clara y precisa que la administración del Municipio de Santa María (Huila), tendrá durante el cuatrienio 2.008-2.011, un Plan de Desarrollo con enfoque territorial.

Para darle sustento a lo definido, veamos lo que dice el Departamento Nacional de Planeación DNP, máxima autoridad sobre la materia en la República de Colombia, en su cartilla denominada "El Proceso de Planificación en las entidades territoriales":

“• **El enfoque territorial.** La planificación, bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas –socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales– para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional.

<sup>2</sup> Cartilla "El Proceso de Planificación en las entidades territoriales, DNP 2.008

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos: (1) el territorio es producto de una construcción social; (2) la planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo; (3) las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas; (4) destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo; y (5) la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad.”<sup>3</sup>

## MISIÓN

El Municipio de Santa María, como ente Territorial Político – Administrativo, concibe un amplio sector de participación y concertación ciudadana e involucra los actos sociales. Tiene como misión primordial, prestar a sus habitantes eficiente, oportuna, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de la calidad, en los sectores de Educación, Salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico, mejoramiento de vías.

De igual manera se garantiza el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

## VISIÓN

El Municipio de Santa María en el año 2012 será un centro agro – turístico reconocido por la calidad de sus gentes, productos y ofreciendo servicios culturales, recreativos, ambientales. Con una gran infraestructura empresarial, social y de servicios públicos. Con una administración ágil, eficiente que genere un mejor nivel de vida de sus conciudadanos y participe del desarrollo local.

## PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El desarrollo es un proceso que se constituye permanentemente en una dinámica que consulta no solo la Teoría sino la realidad del País, de las comunidades y de las familias que lo integran.

Los principios bajo los cuales se elaboró el Plan de Desarrollo están enmarcados en la Constitución Política de 1991, Ley 27 de 1992, Ley 1 de 1993, Ley 152 de 1994, Ley 79 de 1993, Ley 617 de 2000, Ley 60 de 1993, Ley 715 del 2001 y la ley 134 de 1994, y demás Leyes y decretos acordes con el tema.

El Plan de Desarrollo “Pacto, Cambio y Unidad” se rige bajo los siguientes principios:

<sup>3</sup>Cartilla “El Proceso de Planificación en las entidades territoriales, DNP 2.008

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Acorde a la Ley 134 de 1994 que establece los mecanismos de participación ciudadana, se ha tomado como base, la participación de la comunidad en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, asumiendo su papel protagónico como gestores de su propio desarrollo, priorizando sus necesidades y proponiendo alternativas de solución. La democracia participativa es un mecanismo, un instrumento para regular la coexistencia social, la armonía ciudadana y hacer viable la democracia.

## **COORDINACIÓN**

El Gobierno Municipal propende por la coordinación armónica con los diversos entes Municipales, Departamentales, Nacionales, Internacionales y ONGS.

## **CONTINUIDAD**

Asegurar la continuidad de planes y programas propuestos en los anteriores periodos de gobierno que sean de interés comunitario y prioritario para el buen funcionamiento y desarrollo Municipal.

## **IGUALDAD**

Este principio, pretende actuar equitativamente sin distinciones de raza, sexo, lengua, religión, origen familiar y opinión política o filosófica.

## **MORALIDAD**

Este se refiere a los valores éticos y morales por los cuales se rigen los funcionarios públicos en su actividad laboral.

## **VIABILIDAD**

Los proyectos y programas que hagan parte del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, teniendo en cuenta la capacidad de gestión y recursos financieros a los que se puede acceder.

## **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

La Ley 99 de 1993, la constitución Política art. 80 dice que el estado debe planificar el manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración, prevenir deterioro y determinar los factores de riesgo.

## **COHERENCIA**

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**

Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo tienen una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este, y articulados al Plan de Desarrollo Nacional “Hacia un estado Comunitario” y Departamental “Liderazgo Productivo por Voluntad Popular”.

## **AUTONOMÍA**

El ente territorial ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación, con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellos se le haya específicamente consagrado en la constitución, la Ley 152 de 1994 y normas concordantes.

## **IMPARCIALIDAD**

La administración actuará teniendo en cuenta que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar y garantizar sin discriminaciones los derechos de todas las personas, por consiguiente a todos se les dará igual tratamiento, respetando el orden en que actúen.

## **OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

El objetivo del presente Plan de Desarrollo es establecer un instrumento que permita medir metas y resultados en la acción Administrativa del Municipio de Santa María durante el cuatrienio administrativo.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **OBJETIVO SOCIAL**

Mejorar la calidad de vida de las familias de las zonas rurales y urbanas del Municipio. Fortaleciendo los servicios en salud, educación, vivienda, saneamiento ambiental, agua potable, electrificación, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

### **OBJETIVO ECONÓMICO**

Ordenar el uso de los recursos y garantizar la sostenibilidad económica, mediante la distribución de los ingresos en bienes y servicios, es decir que se logre un perfeccionamiento en el crecimiento económico.

### **OBJETIVO AMBIENTAL**

Garantizar un desarrollo humano sostenible, en el sentido de producir elementos, bienes y servicios racionalizando el uso de los recursos naturales.

### **OBJETIVO DE HÁBITAT**

Propender por una vivienda digna desarrollando proyectos de vivienda en el área rural y urbana.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

## OBJETIVO POLÍTICO

Fortalecer el gobierno Municipal mediante mecanismos de participación ciudadana y descentralización, entendiendo esto, como organizar talentos humanos, recursos, bienes y medios en función del bien común.

## OBJETIVO ORGANIZACIONAL

Fortalecer la organización institucional que responda a la demanda de las comunidades comprometidas, organizadas, personalizadas y consientes, que generen procesos de desarrollo en el contexto Municipal.

## OBJETIVO INFRAESTRUCTURA

Construir obras de infraestructura física y social apoyando la producción socioeconómica como base importante y motivadora del incremento de los sectores públicos y privado en el Municipio.

## OBJETIVO CULTURAL

Desarrollar políticas culturales que resalten la música, el teatro, la danza, la poesía, las artes visuales, el patrimonio (Tangible e intangible) y las técnicas y formas de expresión cultural y artística.

## DIAGNÓSTICO GENERAL

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

#### LOCALIZACION, EXTENSION Y DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

El Municipio de Santa María tiene una extensión de 313.74 Km<sup>2</sup>, está localizado al Noroccidente del Departamento del Huila, sobre las estribaciones de la Cordillera Central en el flanco oriental, a una distancia de 54 km. de Neiva, capital del Departamento del Huila.

El Municipio comprende la cuenca alta del río Baché y un sector de la cuenca alta del río Saldaña; el río Baché baña aguas abajo grandes zonas productivas de los Municipios Huilenses de Palermo, Neiva y Aipe; drenando sus aguas al río Magdalena.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**

La cabecera municipal se encuentra ubicada a 2° 59' latitud Norte (N) y 75° 47' de longitud Oeste (W), ocupando un área de 45.66 Has, equivalente al 0,15% del Municipio.<sup>4</sup>

## LIMITES

El Municipio de Santa María (Huila), fue creado, por medio de la ordenanza No. 006 de fecha 26 de Noviembre de 1965, mediante segregación del Municipio de Palermo y cuyos límites especiales, fueron los siguientes: “Partiendo de la cima del Nevado del Huila se sigue en dirección oriental a buscar el alto de la Florida; de aquí en la misma dirección siguiendo los límites con el Municipio de Teruel; en el cerro más alto; de aquí se sigue y por el mismo filo, pasando por las líneas divisorias de las Inspecciones del Nilo y Ospina Pérez, en el Municipio de Palermo, hasta el Cerro de Ojo Blanco; de aquí en línea recta siempre en dirección oriental hasta encontrar la quebrada El Moral, éstas aguas abajo hasta su desembocadura en el río Baché, éste aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada la Jenara, ésta aguas arriba hasta su nacimiento del Cerro de los Toldos, de este punto hacia el occidente en línea recta siguiendo la cima de la Cordillera de El Porvenir hasta el punto más alto llamado la Picota o Yarumal, de aquí en línea recta hasta la Altiplanicie de Alejandría en el límite con el Departamento del Tolima; de aquí siguiendo los límites con el mismo Departamento hasta el punto de partida”. Conforme a lo definido en el Esquema de Ordenamiento territorial EOT, adoptado mediante acuerdo 014 de 2.000, tomando como base la ordenanza, los límites del IGAC, la cartografía y los nombres que actualmente se dan a los sitios geográficos, se define el siguiente límite municipal:<sup>5</sup>

Siguiendo el sentido de las manecillas del reloj y a partir de la desembocadura de la quebrada la Jenara en el río Baché, el Municipio de Santa María Huila, se alindera de la siguiente manera: Aguas arriba del río Baché, hasta la desembocadura de la quebrada las Moras, ésta aguas arriba hasta encontrar el filo de

Barandillas línea divisoria de aguas con la vereda San José del Municipio de Palermo; aquí en dirección sur-oeste (SW), siguiendo el divorcio de aguas de las quebradas la Esperanza y las Moras, se continúa en la misma dirección, por la divisoria de aguas hasta llegar a la cima del cerro Ojo Blanco; se continúa en dirección general oeste (W) hasta encontrar el Alto de la Estrella, siguiendo luego por el filo el Avispero, se continúa en dirección suroeste (SW), pasando por el Alto de Alta Gracia, luego en dirección sur (S) pasando por la cuchilla Alto Alta Gracia hasta llegar al lugar de confluencia de los Municipios de Palermo, Teruel y Santa María en el sitio el Cerro Pan de Azúcar (Alto la Florida o el Mirador), lugar de nacimiento del río Pedernal (Teruel Huila), quebrada el Nilo (Palermo Huila), y quebrada Manila (Vereda Santa Librada) en el Municipio de Santa María Huila; luego con dirección general suroeste (SW) se sigue por el divorcio de aguas de los drenajes Carmen de Bolívar, las Águilas, El Chorro, Guaracas, San Jerónimo y río Bachecito en la cuenca alta del río Baché y los afluentes que van a los ríos Oso e Iquira en el Municipio de Teruel; hasta encontrar el límite interdepartamental Huila-Tolima, en los nacimientos de los ríos Baché, Oso e Iquira en el Departamento del Huila y San Miguel en el Departamento del Tolima, lugar de concurso de los Municipios huilenses de Santa María, Teruel y el Municipio de Planadas en el Departamento del Tolima; se sigue en dirección general noreste (NE) por la divisoria de aguas de la microcuenca del río San Miguel (Tolima) y cuenca alta del río Baché (Huila), divorcio éste que sirve de límite interdepartamental, hasta encontrar el nacimiento de río Claro (afluente del río Ata), éste aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada San Pedro en la vereda Jerusalén (Huila), de este sitio en dirección oeste (W) por la colina divisoria de aguas de los drenajes Piedras Gordas (Tolima) y San José (Huila), hasta encontrar el filo de San

<sup>4</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial EOT

<sup>5</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial EOT

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



Miguel, línea divisoria de aguas de las cuencas altas de los ríos Saldaña y Baché, luego, siguiendo en dirección noreste (NE), por el divorcio de aguas hasta cercanías al sitio conocido como Costa Rica (Departamento del Tolima) y Alto de Pinares punto de concurrencia del Departamento del Tolima con los Municipios huilenses de Palermo y Santa María; se sigue en dirección sureste (SE) por la divisoria de aguas hasta el nacimiento del río Chiquilá, en la Cuchilla el Boquerón de la Garganta; siguiendo luego en dirección Norte-Sur (NS) pasando por la cuchilla Yarumal, divisoria de aguas del río Yaya (Municipio de Palermo) y la quebrada San Miguel (Municipio de Santa María), de aquí en dirección este (E) siguiendo por la cima de la cordillera el Porvenir, pasando por el Alto el Jordán, de este punto hasta el nacimiento de la quebrada la Jenara en el cerro de los Toldos, ésta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Baché límites con el Municipio de Palermo; siendo su punto de partida.

La línea perimetral del municipio, se calculó en 92,812 km distribuida así: Santa María-Palermo 40,312 km (43.43%), Santa María - Teruel 25,5 km (27.47 %) y Santa María - Departamento del Tolima 27 km. (29.09%).

De esta forma, los límites del municipio de Santa María son: Por el Norte con el Municipio de Palermo, y el Departamento del Tolima (Planadas); al Sur con Palermo y Teruel; al Oriente con Palermo y al Occidente con Teruel y el Departamento del Tolima (Planadas).

## 2. DIMENSIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONAL

### DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Municipio de Santa María está conformado según Acuerdo No. 031 del 30 de Noviembre de 2007, por medio del cual se Modifica y ajusta el Acuerdo 014 de Junio de 2000; por la cabecera Municipal, el Centro Poblado de San Joaquín, cuarenta (41) veredas y el área del Parque Nacional Natural Nevado del Huila. La estructura político administrativa del municipio.

### PERÍMETRO CASCO URBANO

Teniendo en cuenta el perímetro urbano establecido por el Concejo Municipal (en la actualidad no se encuentra copia del Acuerdo porque se quemó el 28 de Agosto de 1988), según el Acuerdo No. 031 del 30 de Noviembre de 2007, por medio del cual se Modifica y ajusta el Acuerdo 014 de Junio de 2000; y definido por el Agustín Codazzi en el plano urbano, este cuenta con un área total de 42.2 Has y un número de 62 manzanas.

El perímetro urbano está conformado por trece (13) Barrios consolidados y un barrio en consolidación por fuera del perímetro urbano (Barrio Santa María la Nueva) y están organizadas por Juntas de Acción Comunal o grupos de amistad que se lograron conformar sin tener en cuenta los criterios urbanísticos para la división de Barrios, algunas manzanas se dividen para pertenecer una parte a un barrio y la otra al siguiente.<sup>6</sup>

<sup>6</sup>EOT

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**

## **SISTEMAS DE CONTROL**

Incluye todas aquellas entidades localizadas dentro del Municipio y que en un momento dado sirven de apoyo a las actividades que se esperan realizar.

## **ENTIDADES DE APOYO DESARROLLO MUNICIPAL**

### **ENTIDADES NACIONALES**

Del orden Nacional hace presencia en el Municipio de Santa María Huila las siguientes entidades e instituciones:

- Acción Social
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F)
- Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER)
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Banco Agrario de Colombia
- Federación Nacional de Cafeteros
- Federación Nacional de Cererealistas (FENALCE)
- Ministerio Nacional del Medio Ambiente (U.A.E.S. Parques Nacionales)
- Policía Nacional
- Empresa Colombiana de Comunicaciones (TELECOM)
- Registraduría Nacional del Estado Civil
- Juzgado Único Promiscuo Municipal
- Caja de Compensación Familiar Campesina (COMCAJA)
- CAJA COPI E.P.S.
- SOLSALUD E.P.S.
- ASMET SALUD E.P.S.
- SALUDCOOP E.P.S
- ECOOPSOS E.P.S
- Federación de Ganaderos de Colombia (FEDEGAN)
- Coffeecompany.

### **ENTIDADES REGIONALES**

A nivel Regional hacen presencia:

- Gobernación del Huila
- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)
- Aguas del Huila
- Macizo Colombiano
- Cooperativa Multiactiva del Huila (UTRAHUILCA)

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

- Fundación Hocol S.A.
- Sur Gas E.S.P.
- COMCEL S.A.
- Bancolombia S.A.
- Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.
- Cooperativa de Transportadores del Huila (COOTRANSHUILA LTDA)
- Caja de Compensación Familiar del Huila (COMFAMILIAR)
- Secretaria de Salud del Huila
- Comité Ganaderos del Huila
- Cooperativa de Caficultores del Huila.

## ENTIDADES LOCALES

En este nivel se encuentran las siguientes instituciones.

- Cooperativa de Transportadores de Santa María (COOTRANSAMARIA)
- Organizaciones Ambientales ONG'S:
  - Grupo Ecológico Nuevo Amanecer (GENA)
  - Cabildo Indígena (EL VERGEL)
  - Organización Ambiental El Roble (O.A.R)
  - Grupos Asociativos Cafeteros
  - Grupos Asociativos Frijoleros
  - Grupos Asociativos Ganaderos.

## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA

El Municipio de Santa María, por sus ingresos se encuentra en la categoría Sexta (6), conforme a las reglas establecidas por la Ley 617 de 2.000, y de acuerdo a la clasificación hecha por Planeación Nacional. La Administración local, está conforma por las siguientes dependencias:

- Despacho del Alcalde
- Secretaria General y de Servicios Administrativos
- Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos
- Dirección Local de Salud.
- Tesorería General
- Comisaría de Familia.
- Almacén Municipal.

Así mismo, funciona la Personería Municipal como entidad Autónoma e independiente, parte del Ministerio Público como órgano de control, gozando de total independencia y autonomía tanto administrativa como presupuestal.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



La definición más habitual consiste en las previsiones anuales de ingresos y gastos de una organización, ya sea pública o privada (Worswick, 1979).

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Durante los últimos cuatro (4) años, es decir, desde 2.004 hasta 2.007, el comportamiento de los ingresos y los gastos del ente territorial han tenido un comportamiento muy irregular, pues en el 2.004, se marcó un descenso abrupto, mientras que a partir del 2.005, su comportamiento ha sido relativamente normal, solo afectado por el incremento en el índice de precios al consumidor, como se muestra en el siguiente cuadro analítico:

Cifras en miles de pesos

AÑO	2.004	2.005	2.006	2.007
INGRESOS	4.960.945	6.026.532	5.786.650	6.804.576
GASTOS	5.052.356	6.026.532	5.786.650	6.804.576

Fuente: Tesorería Municipal

Lo anterior nos muestra cómo el manejo fiscal de la hacienda pública municipal ha registrado un comportamiento poco racional, como quiera que durante el periodo del año 2.005, los gastos superaron los ingresos definitivos, dejando un bache que debe entrar a corregir la presente administración local, con un programa de saneamiento fiscal severo, empezando por e innecesarios.

## MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

El Marco Fiscal de Mediano plazo MFMP del Municipio de Santa María, fue rediseñado en el mes de noviembre de 2.006, y en él se incluyeron las metas sobre ingresos, costos, gastos e inversiones del Municipio desde el año 2.006 hasta el año 2.015, cumpliendo con el mandato legal establecido para el efecto.

De acuerdo con las proyecciones realizadas en el documento, el Municipio de Santa María tiene capacidad de sostenibilidad en el mediano plazo, atendiendo las actividades naturales de su existencia, si no se crean servicios adicionales a su cargo en normas superiores, ó si el propio municipio se mantiene bajo el esquema existente.

El escenario rentístico proyectado, según el MFMP hasta el año 2.015, es el siguiente:

AÑO 2.008	AÑO 2.009	AÑO 2.010	AÑO 2.011	AÑO 2.012	AÑO 2.013	AÑO 2.014	AÑO 2015
3.122.97	3.247.89	3.377.80	3.512.92	3.653.43	3.799.57	3.951.55	4.109.62
4.	2.	8.	0.	7.	4.	7.	0

Nota: cifras dadas en miles de pesos

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2.006-2.015, Tesorería Municipal.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

## PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"



Por su parte, la proyección de **gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública**, realizada por la administración en el año 2.006, refleja el siguiente comportamiento supuesto:

AÑO 2.008	AÑO 2.009	AÑO 2.010	AÑO 2.011	AÑO 2.012	AÑO 2.013	AÑO 2.014	AÑO 2015
1.630.09	2.491.43	2.544.82	2.600.00	2.658.00	2.718.00	2.781.00	2.846.00
9.	5	4.	0.	0.	0.	0	0

Nota: cifras dadas en miles de pesos

"Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2.006-2.015, Secretaría de Planeación Municipal"

**Sin embargo, se recomienda adelantar un proceso inmediato de revisión de las proyecciones realizadas**, puesto que partiendo del año 2.007, en el cual se definieron ingresos por una cuantía de 3.190 millones, se ejecutó, según el informe contable cortado al 31 de Diciembre, una suma superior a los 6.071 millones, es decir, se cometió un error de proyección superior al 50%, lo cual conlleva a contar con cifras inútiles al momento de proyectar el ente territorial.

Por otro lado, a partir del año 2.008, se proyectan unos ingresos de 3.123. millones de pesos, hecho que igualmente resulta inverosímil, teniendo en cuenta el resultado rentístico efectivamente ejecutado en el año anterior, conforme a lo expuesto en el informe contable con corte al 31 de diciembre de 2.007.

Así mismo, para el instrumento no era posible tener en cuenta en su composición una serie de cambios normativos que se han registrado en los últimos dos (2) años, entre los cuales se encuentra el replanteamiento realizado por el Congreso de la República al Sistema General de participaciones, y por otro lado porque los cálculos sobre ingresos de todas las categorías fueron exageradamente subvalorados.

### SITUACIÓN FISCAL

#### ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.007

La situación financiera del Municipio muestra una delicada posición al corte del 31 de Diciembre, puesto que se reciben una cantidad de compromisos pendientes de cancelación que superan los 7.300 millones de pesos, según se desprende del informe financiero consolidado al 31 de Diciembre de 2.007, y que ha impedido el arranque efectivo de la administración en el primer semestre del año 2.008.

Por otro lado, es pertinente destacar la ineficiente fórmula de cálculo utilizada por el ente territorial, al subestimar en tan alto nivel los ingresos, y por supuesto los gastos, pues a pesar de haber apropiado recursos en forma consolidada superiores a los 6.804 millones de pesos, y haber adquirido compromisos por mas de 6.379 millones, sólo recaudó un total de 6.070 millones de pesos, lo cual implicó un déficit presupuestal superior a los 308 millones pesos, cifra que para un municipio con ingresos tan exigüos como el nuestro, representa una elevada suma que como ya se expuso, ha representado una relativa parálisis en el inicio del presente periodo de gobierno.

**Se requiere así pues, plantear un esquema de saneamiento fiscal** que defina en forma sana el rumbo y la organización efectiva de las finanzas municipales, detrás de garantizar la efectiva sostenibilidad de la que se trata en el presente proceso analítico.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011  
"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"



## ANÁLISIS RENTÍSTICO

El Municipio de Santa María, como la mayoría de municipios localizados en la sexta categoría establecida en la Ley 617 de 2.000, depende en un alto porcentaje (entre el 70 y el 80%) de los recursos provenientes del sistema general de participaciones, lo cual le hace altamente dependiente de las políticas públicas del sector central, y profundamente vulnerable a los cambios que desde esas instancias se puedan definir.

Igualmente, el esfuerzo fiscal, entendido como el volumen de ingresos propios (en el presupuesto se reconocen como ingresos tributarios (impuestos directos e impuestos indirectos), en su mayoría) que aporta el ente territorial a su propio presupuesto, favorece o desfavorece al municipio, puesto que de acuerdo con ese comportamiento se definen muchas partidas a su favor o en contra desde el alto gobierno, situación que para nuestro caso representa una considerable desventaja, dados los pobres resultados que en esa materia hemos tenido.

El Impuesto Predial Unificado es uno de los rubros que mas pesa en el cálculo de estos ítems, y al corte del 31 de Diciembre de 2.007 llegó a una cifra superior a 89 millones de pesos, requiere de un replanteamiento especial, a fin de lograr un recaudo acorde con las estadísticas esperadas, y acorde con la realidad de propietarios existentes en el territorio.

**Se debe plantear una estrategia de corto plazo que asegure un mejoramiento en este rubro que le dé mayor solidez a la estructura rentística**, solidificando la base de datos, actualizando el listado de propietarios, gestionando la entrega de títulos de propiedad a sus tenedores actuales, promoviendo la legalización de aquellos predios que hace mucho tiempo no contribuyen por encontrarse en situaciones jurídicas indefinidas (como por ejemplo en estado de sucesión ilíquida), hechos estos que pueden convertirse en elementos generadores de ingresos efectivos a favor del territorio municipal.

Por otro lado, y como estrategia paralela para la generación de valor agregado a la economía municipal, departamental y nacional, **deben establecerse mecanismos que favorezcan la creación de nuevas fuentes de ingreso para los pobladores**, como por ejemplo exenciones tributarias locales a las **nuevas famiempresas, microempresas ó medianas empresas** que se creen, organicen, implementen ó establezcan en el municipio durante los próximos cuatro (4) años.

## 3. DIMENSIÓN DE ECONOMÍA PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD

### ANÁLISIS DEL SISTEMA ECONÓMICO MUNICIPAL

Agrupando a todas las actividades de los Sectores Primario, Secundario y Terciario de la economía, que se desarrollan al interior del espacio geográfico del municipio, se pueden extraer los siguientes argumentos:

#### ADMINISTRACIÓN DE LA TIERRA

En el Municipio de Santa María Huila, predominan los predios medianos (41,92% de los predios) con un área entre las 5 y 20 hectáreas, representadas en un 17,68% de la superficie rural, equivalente en conjunto al 42,54% de los propietarios; seguido de los predios pequeños (35,08% de los predios) con áreas entre las 0 y 5 hectáreas,

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



representadas en un 3,51% de la superficie y a un 32,86% de los propietarios; los predios grandes (21,66% de los predios) con áreas entre 20 y 100 hectáreas ocupan el 37,50% del área rural, equivalente al 23,89% de los propietarios y los predios muy grandes (1,32% de los predios) con áreas mayores a 100 hectáreas ocupan el 41,31% de la superficie rural, equivalente al 0,71% de los propietarios, de los cuales se encuentran ocho (8) predios particulares de 100 a 200 hectáreas equivalentes al 3,48% del área rural, dos (2) predios particulares de 200 a 300 hectáreas equivalente al 1,65% de la superficie y un predio particular de 453,3 hectáreas equivalente al 1,4% del área rural, además según estadísticas catastrales, hay ocho lotes baldíos (mayores de 100 hectáreas), equivalentes a 11005,99 hectáreas y aun 34,65% de la superficie rural del área en estudio, de las cuales hace parte el Parque Nacional Natural Nevado del Huila y zona de amortiguación. Los predios de la Nación se encuentran distribuidos en las veredas, Canaán, Santa Helena, El Placer, La Vega, Bachecito, San Francisco, Carmen de Bolívar, Santa Librada y Jerusalén.

PRODUCTO	AREA SEMBRADA (Has)	RENDIMIENTO (Kg./Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (ton)
Caña Panelera	20	8000	16
Mora	20	6300	126
Tomate de árbol	22	4900	108
Tomate de mesa	7	14285	100
Maíz	20	1500	30
Arracacha	10	3000	30
Arveja	20	600	12
<b>T O T A L</b>	<b>402</b>	<b>91700</b>	<b>2235</b>

Fuente: EOT revisado en 2.007

## SECTOR PECUARIO

La ganadería en el Municipio de Santa María, tuvo su origen en el año de 1893 cuando se introdujeron especies de ganado equino, porcino, ovino y bovino de la raza Blanco Orejinegro (BON), denominado ganado cascabel. Posteriormente se introducen razas bovinas de las razas Holstein, Guernsy, Jersey, Normando y Red poll, hacia el año de 1922, proveniente del Departamento del Tolima.

En el año de 1952 se trajo a estas tierras la raza Cebú comercial y posteriormente la raza Pardo Suizo en 1966.

El sector primario de la economía de Santa María, se caracteriza por un desarrollo muy limitado de las explotaciones pecuarias presentando un grado de atraso muy significativo.

La ganadería se destaca por un manejo inadecuado de pastos y forrajes, la no suplementación del ganado con subproductos de cosecha e industriales, la no fertilización de los pastos, rotaciones poco o nada funcionales de potreros, no establecimiento de bancos de proteína y/o energía, conllevando a la existencia de una ganadería semiextensiva, ocasionando un mal aprovechamiento de los recursos existentes.

Las razas bovinas que se destacan en el Municipio principalmente influenciada por la raza cebú y sus cruces respectivos con Pardo Suizo especialmente. Se destacan razas como Holstein, Normando, Pardo Suizo, Red Poll y aún quedan reductos de Blanco Orejinegro (BON).

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**

El cruzamiento absorbente con la raza cebú se ha presentado en algunas razas y en otras como Holstein, Pardo Suizo y Normando en veredas como : El Cedral Alto, Canaán, Santa Teresa, Bélgica, El Placer, Santa Librada, Carmen de Bolívar, La Vega, San Francisco, San José, Jerusalén manteniéndose núcleos con un alto porcentaje de pureza y especializados en producción lechera con una prevalencia del 6% sobre el total del hato ganadero del Municipio, según información obtenida por los funcionarios de la UMATA en el año de 1998. La producción total de leche que alcanza el Municipio es de 1'668.000 Litros/año aproximadamente, con un promedio de producción por vaca de 2.5 litros por cabeza contando con un censo de 1840 vacas en producción. En total existen reportadas 8100 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 84% corresponde a ganadería doble propósito, predominando el cruce Cebú x Pardo Suizo. La ganadería de carne representa el 10% con predominio de la raza Cebú Comercial.

Las especies menores son una actividad complementaria a las agrícolas como son la cría de porcinos, aves, abejas, peces. El objetivo principal es el autoconsumo de los productos y subproductos resultantes de esta actividad.

El renglón Porcícola se encuentra técnicamente explotado en algunas veredas como El Sinaí y La Esperanza. En las restantes veredas se caracterizan por ser del tipo rudimentaria y tradicional, sobresalen 780 animales entre pie de cría y ceba de las siguientes razas: Ládrace, Duroc Jersey, York Shire, Criollo, Pietrain y Pietrain / Landrace.

La avicultura se encuentra distribuida en la parte baja del Municipio en las veredas Mesitas, Socorro, La Esperanza y el Sinaí, explotación que se realiza en forma tecnificada, con una totalidad de 30.000 aves de engorde y 1000 de postura.

La Apicultura ha dado muy buenos resultados en Santa María con la introducción de abejas de raza Italiana y promovida por Radio Sutatenza en 1960, además con la introducción de la abeja Africana, se afectó esta actividad por su carácter agresivo e invasor; además por ser este territorio cafetero, cuyo néctar floral es básico en la producción de miel, el número de colmenas es de aproximadamente 200 colmenas las cuales producen 1000 kg. de miel/ año<sup>7</sup>

El subsector piscícola está surgiendo dentro del Municipio, particularmente en las veredas El Sinaí, Bachecito, Carmen de Bolívar y Jerusalén, con cultivos de mojarra y carpa alcanzando niveles importantes de producción. Sin embargo la actividad es aún incipiente, el cultivo mencionado es la excepción y no la regla, siendo una labor que tiene mucha potencialidad por la riqueza hídrica del municipio, siendo poco difundida, encontrándose inventariadas 4200 m<sup>2</sup> de espejo de agua, comprendidos en 70 estanques. Con un total de 14000 alevinos sembrados.

La producción de mojarra roja es de 3500 kg./Cosecha, con un peso promedio unidad de 500 gramos con 7000 alevinos sembrados; además la producción de carpa es de 2000 kg./año.

La producción de trucha se realiza en las veredas Bachecito, Jerusalén y Carmen de Bolívar, encontrándose un área de siembra de 500 M<sup>2</sup> de espejo de agua en la actualidad se encuentran sembrados 5000 Alevinos.

Así mismo, en el municipio, se encuentran establecidas otras especies pecuarias, explotadas en forma doméstica, encontrándose las siguientes: Cabalgares con 571 cabezas, Mulares 205 cabezas, Asnales 51 cabezas, animales que se tienen para el servicio doméstico como medio de transporte de carga. Para el consumo doméstico se explotan en





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



Cunicultura 150 cabezas, Ovino 800 cabezas y Caprinos 400 cabezas, estas especies no se explotan en el ámbito empresarial por un desconocimiento cultural sobre la rentabilidad de los mismos.<sup>8</sup>

## PRODUCCIÓN FORESTAL

En este aspecto es destacable el tema de las reforestaciones realizadas en la vereda San José, Los Andes, El Cisne y Bachecito por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (C.A.M.) la UMATA del Municipio (Año 1.998), y con aportes de la Fundación HOCOL con especies nativas y exóticas.

Es igualmente destacable una plantación de Urapán (*Fraxinus chinensis*) en el Barrio el Diamante.<sup>9</sup>

El subsector forestal muestra como actividades complementarias los pequeños aprovechamientos de madera para leña y cercos, los cuales si bien es cierto causan impactos importantes sobre los bosques, no alcanzan, desde el punto de vista económico, volúmenes y niveles de comercialización considerables.

En este aspecto se tienen grandes potencialidades en el municipio, explotando los bosques no con fines maderables, sino como sumidero de CO<sub>2</sub>, ya que una buena parte del municipio posee coberturas boscosas (46%).

## MINERÍA

Las riquezas mineras del Municipio de Santa María, demostradas con los diversos estudios realizados, muestran la importancia que tuvo en el pasado la explotación de oro en la mina la María, situada en las veredas La María y El Cedral, ubicada a 1750 m.s.n.m., con coordenadas: X= 813.800, Y= 826.400.

Como vía de acceso cuenta con carretera destapada vía a San Joaquín y sector las Brisas - Cedral Alto.

En el área aflora cuarzodiorita biotítica que instruye una secuencia de metasedimentos silíceos afectados por filos de andesita y diques aplíticos. Las rocas citadas son de edad pre-cretácea. Hacia las partes altas se presenta una costra discontinua de ceniza volcánica de edad reciente.

La muestra analizada indica bajo contenido de oro, sin embargo, el área resulta promisoría para oro según el rendimiento satisfactorio de esta mina en la época en que fue trabajada. Se debe realizar una exploración detallada y una restauración de los socavones para poder evaluar correctamente el yacimiento. (BUIRAGO REYES. 1976).

La explotación de estos recursos se ha intensificado en los últimos años, debido al fuerte cambio en el modo de vida de la población, motivado en ello a un gran incremento en la industria de la construcción. Los principales materiales explotados en Santa María son:

## CALIZAS

<sup>8</sup> ibidem  
<sup>9</sup> EOT 2.007

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



La comercialización de rocas calizas comienza de una forma no organizada en los procesos de extracción del mineral en la mina el socorro, Situada en la Vereda del mismo nombre, paraje de agua dulce, cerca del río Baché, 1000 m.s.n.m., con coordenadas: X= 819.100, Y= 840.400. Como vía de acceso cuenta con carretera hasta el yacimiento.<sup>10</sup>

En el área aflora una secuencia de cuarcitas, mármoles y otros metasedimentos silíceos orientados Norte-noreste, a los cuales está asociado un silo grande de composición andesítica a microdiorítica. El conjunto de rocas citado es instruido por un cuerpo cuarzodiorítico a monzonítico con numerosos diques de aplita y andesita asociados. Todas estas rocas son de edad pre-cretácea.

Se trata de cuerpos de mármol de forma no claramente establecida que afloran en la parte alta de la colina y que bien puede tratarse de masas lenticulares orientadas N-EW, como se ha observado en otras marmolerías vecinas. Existe además gran cantidad de bloques de mármol que resultan fáciles de explotar, en una extensión de casi cinco (5) hectáreas. Los recursos son apreciablemente grandes y dispersos. El mármol es de color gris en tonos diversos con textura gruesa variable y de aspecto ligeramente bateado.

Este yacimiento inicialmente fue explotado durante más de 10 años para obtener rajón, el cual se enviaba a Neiva y Bogotá en cantidad de 600 toneladas por mes.

Fue abandonada en 1972, por aumento de los costos de explotación y mala administración, reiniciándose posteriormente la actividad de explotación.

De acuerdo a las reservas y característica físicas y químicas de la roca, este mármol es apto para producir cal agrícola, rajón de mármol y otros usos menores (BUIRAGO REYES CARLOS, 1976. Pág. 225).

En el Municipio de Santa María Huila, actualmente existen cinco frentes de explotación de calizas, localizadas en las veredas Mesitas, el Socorro y la Esperanza en el sector denominado la Cruzada. La producción anual es de 14760 toneladas (Ver cuadro. Localización y Producción de Calizas).

NOMBRE DE LA MINA	PROPIETARIO	VEREDA	PRODUCCION TON / AÑO
El Diamante	Tarcisio Medina V.	Mesitas	3.600
El Puente	Cayetano Tovar	El Socorro	2.400
El Socorro	Alfonso Camacho	El Socorro	4.800
El Vallecito	Irma Ortiz	El Socorro	360
La Cruzada	Suc. Aldana Charry	La Esperanza	3.600
TOTAL PRODUCCION			14.760

Fuente: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (C.A.M).

Se extraen calizas en rajón y pequeños volúmenes de desperdicios para cal dolomita, con un mercado directo en las ciudades de Neiva, Ibagué o Bogotá.

<sup>10</sup> EOT 2.007

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



Las buenas características mineralógicas y petrográficas de las calizas, producidas en la zona, permiten competir con Palermo más no por cantidad.

A pesar del avance tecnológico y del clamor universal por la preservación del medio ambiente; en Santa María no se aplican correctamente los códigos y leyes sobre utilización de los recursos naturales por parte de los explotadores y de las entidades encargadas de la defensa y protección del medio ambiente.

La explotación de este recurso no renovable, no se desarrolla de acuerdo a un planteamiento minero, sino a la iniciativa empírica de agricultura y vocación minera, lo cual conlleva a la práctica de técnicas rudimentarias de explotación (cielo abierto y uso de dinamita), generando bajos índices de rentabilidad por el desorden en el mercado regional de la producción, debido a la falta de organización para efectuar la venta de los productos con la mayor eficiencia, que les permita garantías tanto al comprador como al vendedor. Los efectos ambientales negativos que se generan son el deterioro del paisaje, incorporación de partículas muy finas en la atmósfera, problemas de erosión, inestabilización de taludes y contaminación de fuentes hídricas por arrojar escombros a las corrientes de agua, además se presentan problemas en la explotación por falta de seguridad industrial y asesoría técnica.

## **GRAVAS Y ARENAS**

Son materiales pétreos no consolidados, generados por la desintegración natural (erosión) de las rocas; están compuestos por una mezcla de partículas diferentes, cuyo tamaño varía desde arena muy fina hasta gravas.

Las reservas de arenas y gravas silíceas municipales son desconocidas, pero abundantes para garantizar el abastecimiento normal para la industria de la construcción.

El transporte es comúnmente, un factor que influye en buena parte el precio pagado por las arenas y las gravas, ya que son mayores que los valores de venta de los materiales en el sitio de extracción; además no existen estadísticas oficiales sobre la producción de gravas y arenas; estos se debe a que el material proviene de pequeñas explotaciones sobre la cual no hay un control adecuado.

## **SECTOR SECUNDARIO DE LA ECONOMÍA**

El Municipio de Santa María, posee el 56,6% de la población económicamente activa, sin embargo la actividad industrial es incipiente, con un bajo nivel de desarrollo, la mayoría de su producción es de tipo artesanal y familiar, contándose entre esas actividades: panaderías, sastrerías, ladrilleras, prefabricados.

La actividad manufacturera ocupa un lugar importante dentro del sector secundario. Está representada por dos fábricas artesanales de ladrillos, tubos y calados; la primera está representada por una fábrica de ladrillos con arcilla en el barrio el Briceño. La fabrica cuenta con un horno y un patio de secado donde se producen 24000 ladrillos al mes. Esta fabrica destina su producción al consumo local. Los empleos permanentes generados son tres (3); la segunda fabrica está ubicada en el Barrio La Avenida, dedicada a la producción de tubos y calados en cemento y arena de peña. Los empleos permanentes generados son 2 que son absorbidos por la familia.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



La elaboración artesanal de cuajada para pan de queso, constituye una fuente adicional de ingresos para la familia campesina, la producción total del municipio se estima en 1.400 kilos/mes. Aproximadamente un 98% se comercializa en la región, vendida a comerciantes de otras plazas las cuales la adquieren en los sitios de confluencia veredal: Bachecito (sitio Puerto Tigre), Santa Librada (Sitio Puerto Leche), San Joaquín, Los Andes, La Esperanza y el Casco Urbano, siendo transportada semanalmente para abastecer los mercados de Neiva y Sur del Tolima.

Los problemas de mayor incidencia en la producción en su orden son: falta de asistencia técnica y el clima, en la comercialización los problemas más sobresalientes son los precios, la calidad y el transporte.

Las principales veredas productoras de cuajadas son: veredas Los Andes, Santa Librada, Carmen de Bolívar, El Placer, La Vega, El Cedral Alto, Bachecito, San Francisco, Jerusalén, Bélgica, Buenos Aires, Canaán, Mirador.

La elaboración de muebles, camas, clóset en madera, constituye una actividad de importancia dentro del Municipio, la actividad genera cinco (5) empleos permanentes.

La actividad constructora dentro del Municipio es bastante limitada. Las construcciones realizadas durante últimos años están representadas en la construcción del Centro de Salud, matadero municipal, centros de salud veredales, acueductos, además el Centro de Recursos Educativos Municipal (CREM), Remodelación del Parque Principal, Remodelación del Santuario Nuestra Señora del Carmen emisario final de aguas residuales del casco urbano, el colegio de San Joaquín, Casa del Adulto Mayor entre otras.

Así mismo se han realizado construcciones menores desarrolladas en el casco urbano y al interior de las fincas, por lo cual la oferta de empleos permanente es baja. Ocasionalmente la oferta de empleo se incrementa principalmente debido a trabajos de mantenimiento de vías y caminos.

En el Municipio de Santa María está proyectada la terminación de la pavimentación del tramo de la vía Socorro –Patio Bonito.

La actividad agroindustrial es poca en el Municipio de Santa María, posee grandes extensiones de cultivos, pero solo se participa en la siembra y explotación de los mismos.

## **SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA**

En el Municipio de Santa María existen 170 establecimientos comerciales y de servicios aproximadamente. La actividad más importante de este sector es el comercio, que se desarrolla principalmente en el casco urbano y los centros poblados rurales.

La actividad comercial está representada por tiendas, graneros y almacenes quienes surten a la población de productos necesarios para el consumo. La actividad de servicios en el Municipio se extiende a:

- Puestos de comidas rápidas, frutas y verduras.
- Restaurantes

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



- Residencias
- Otros

Un componente importante del comercio en el Municipio es la plaza de mercado ubicada en el casco urbano, donde se comercializan los productos del Municipio; el mercado se hace los sábados y Domingos.

La educación tiene un cubrimiento aceptable en el nivel básico, con una escuela por vereda excepto en las veredas el Censo y la Cabaña. Existen Cuatro Instituciones Educativas, una en el casco urbano, otra en el Centro Poblado San Joaquín, una la Vereda El Encanto (Sitio las Juntas) y en la Vereda El Cisne. No obstante, estas Instituciones Educativas presentan problemas por la falta de educadores o su inestabilidad laboral.

El servicio de transporte Intermunicipal hacia la ciudad de Neiva es prestado por las empresas Cooperativa de Transportadores del Huila "COOTRANSHUILA" y la Cooperativa de Transportadores de Santa María "COOTRANSAMARIA"; además esta presta el servicio Inter.-veredal y Suburbano.

El servicio de telefonía fija es prestado por TELECOM E.S.P, y generando un empleo directo; el servicio de Telefonía Móvil es prestado por los diferentes Operadores legalmente por Ministerio de Comunicaciones.

El servicio financiero se presta por el Banco Agrario, Bancolombia y por la Cooperativa Latinoamericana Utrahuilca generando 8 empleos permanentes.

La producción proveniente del sector terciario de la economía se resume en el siguiente esquema analítico:

<b>VEREDA</b>	<b>COMERCIO</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>EDUCACION</b>
CENTRO	70		1 Colegio, 1 Escuelas
B. EL ALTICO	3	2	
B. LAS MERCEDES	3		
B. SEBASTIAN VARGAS	1	1	
B. EL BRICEÑO	2		1 Escuela
B. EL JARDIN	1		
B. DIAMANTE	1		
B. LA PLANTA	2	2	1 Escuela
B. LA AVENIDA	2		
B. ACROPOLIS	1		
	85	5	

Fuente: EOT 2.007

## ANALISIS DEL SECTOR ELECTRIFICACIÓN.

Es un servicio público y es una necesidad prioritaria de la comunidad del municipio de Santa María Huila, este servicio es prestado por la Electrificadora del Huila y el municipio es quien administra el servicio de alumbrado público, según convenios efectuados.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



## **2.4.1. Situación Actual.**

En la actualidad hay 2129 viviendas en toda la jurisdicción, de las cuales 803 cuentan con el servicio de Energía Eléctrica en la zona urbana.

### SECTOR RURAL

Actualmente se encuentran 1072 viviendas que cuentan con el servicio de Energía Eléctrica; de las 1326 existentes en la Zona Rural.

Sin embargo en todas de las veredas que cuentan con este servicio necesitan ampliar su cobertura.

### SECTOR URBANO

Igualmente en todos los barrios hace falta ampliación de la cobertura del servicio, en especial lo relacionado con el alumbrado público.

El número de suscriptores a nivel urbano es de 803. El alumbrado público lo administra el Municipio y se vienen presentando fallas en diferentes sitios del casco urbano causadas por la falta de bombillas y reparación de las ya existentes.

## **2.4.2 Problemática Sector Electrificación.**

El Mayor problema relacionado con el servicio de energía eléctrica, es causado específicamente por la falta de recursos para financiar proyectos de este tipo, trayendo como consecuencia incomodidad de la comunidad es la falta de cobertura del servicio.

Otro problema es relacionado con el sistema de alumbrado público, debido al continuo daño de las luminarias y al diseño de cobertura, trayendo como consecuencia inseguridad social.

## **ANÁLISIS DEL SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE**

La infraestructura vial constituye uno de los elementos fundamentales para lograr el desarrollo integral del municipio y la articulación con otras regiones del país.

## **2.5.1 Situación Actual**

ESTADO	LONGITUD M. L	PORCENTAJE
Pavimento en Zona Urbana	21.550	84.7 %
Afirmado.	3.891	15.3 %
Total	25.441	100 %

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



El transporte intermunicipal lo prestan empresas que tienen autorización para prestar el servicio, entre ellas COOTRANSAMARIA y COOTRANSHUILA cubriendo las rutas Santa María – Neiva.

De igual manera prestan el servicio interno los carros mixtos y camperos disponibles para hacer viajes desde las veredas al pueblo y suburbano. Además es de anotar el alto número de motocicletas que transitan en el municipio.

## **2.5.2. Problemática Sector Vial**

Los principales problemas que afectan el sector vial en el municipio de Santa María Huila son:

1. El constante deterioro de las vías terciarias como consecuencia de las lluvias y el tránsito vehicular, siendo la causa principal el escaso mantenimiento periódico y rutinario de las vías, así como también es causante el alto déficit de obras civiles como alcantarillas, muros de contención, gaviones; ocasionando deterioro de los automotores e incremento del costo de transporte. Se presentan deslizamientos y derrumbes en la época de invierno, imposibilitando la comunicación entre el sector rural y el centro poblado.
2. El deterioro de la red vial secundaria debido a la falta de mantenimiento preventivo, que aunado a las fuertes lluvias y al continuo tráfico pesado ocasionando graves daños generando el marginamiento y poco desarrollo de la comunidad.
3. Es de anotar que en la vía secundaria se encuentra un tramo carretable de aproximadamente 4 Km sin pavimentar y que presenta un gran deterioro, causado por la negligencia en la ejecución del proyecto; ya que el Gobierno Nacional mediante el Plan 2500 asignó los recursos para el mismo y la empresa contratista desvió los recursos para otro proyecto.
4. Las vías urbanas presentan un desgaste notorio por cuanto ya cumplieron su vida útil promedio al superar los 15 años de construcción.

## **DIMENSIÓN SOCIAL**

### **Análisis Poblacional**

El Municipio de Santa María es uno de los más jóvenes en su creación a nivel departamental, destacándose una población heterogénea debido a la migración constante de personas de diferentes sitios geográficos del País. Los pobladores del siglo pasado son resultado de puntos de avanzada colonización, producida por la presión demográfica que obliga a la gente a desplazarse en busca de tierras. Palermo, Teruel, Iquira y Santa María, son nuevos e importantes lugares de apoyo hacia la selva de amortiguación andina (Monografía del Departamento del Huila 1973).

En el año de 1966, se realizó el primer censo poblacional a nivel urbano por parte de la Alcaldía Municipal, dando como resultado un total de 181 viviendas y 838 habitantes en el casco urbano. Posteriormente el DANE realizó censos poblacionales en los años 1.973, 1.985, 1.993 y 2005, obteniéndose datos consolidados que se muestran en el siguiente cuadro.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



CENSO	POBLACION				
	TOTAL	URBANA	RURAL	HOMBRES	MUJERES
1.985	8.481	1.832	6.649	4.546	3.935
1.993	8.610	2.204	6.406	4.574	4.036
2.005	11.071	2.870	8.201	5.573	5.498

Fuente. DANE 1.985, 1.993 y 2.005

El crecimiento de la población total censada según datos obtenidos por el DANE fue del 1.5%, presentándose un fenómeno de migración hacia el sector urbano donde el incremento poblacional fue de un 15.5%, esta situación fue generada debido a problemas sociales, oportunidades y posibilidades de estudio especialmente en el género femenino. De acuerdo a la información anterior se prevé que en el futuro no se presentarán crecimientos poblacionales desmesurados.

La tasa de crecimiento intercensal del Departamento del Huila, tomando como referencia la población ajustada como se muestra en el cuadro, es del 16.9%, si realizamos una comparación con la del Municipio de Santa María, la tasa intercensal ajustada (1993-2.005) es del 17.80%, lo que se traduce a un incremento poblacional promedio de un 1.48% anual.

## VARIACIÓN POBLACIONAL

El Municipio de Santa María basa su economía en el sector primario de la producción, por lo tanto el mayor porcentaje de los habitantes vive en el sector rural, según censos del DANE, la relación poblacional; sector urbano y sector rural ha presentado el siguiente comportamiento.

CENSO	POBLACION SECTOR URBANO	PORCENTAJE	POBLACION SECTOR RURAL	PORCENTAJE	TOTAL POBLACION
1.973	1.774	20.6%	6.835	79.4%	8.609
1.985	1.855	20.1%	7.344	79.9%	9.199
1.993	2.446	25.6%	7.108	74.4%	9.554
2.005	2.856	25.8%	8.215	74.2%	11.071

Fuente. DANE Censos 1.973, 1.985, 1.993 y 2.005

Al realizar un análisis de la información consignada se encuentra que en el periodo intercensal 1993-2.005 se presenta un fenómeno de desplazamiento al sector urbano del Municipio, demostrando esto la aparición de fenómenos que inciden en la producción agropecuaria, el incremento poblacional del sector urbano es del 1.107%,.

## CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN<sup>11</sup>

<sup>11</sup> EOT 2.007

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

En cuanto a la demanda de trabajo generada por la recolección de café, ha sido positiva para los habitantes del Municipio, esta fuente de trabajo es temporal, contratándose mano de obra flotante únicamente en época de recolección del producto.

Sin embargo, la explotación de dicho producto representa un potencial considerable de desarrollo económico para la región en lo que se refiere a la generación de empleo.

Por las condiciones de suelos pobres en ciertos sectores del municipio (esqueléticos, irrecuperables) erosionados, pedregosos y de relieve escarpado queda solo una alternativa, la reforestación con especies nativas y/o exóticas para el control de la erosión. Hoy ocupan estos bosques un 31.42% del territorio municipal.

La zona de mayor potencial de producción agropecuaria en el municipio de Santa María Huila, presenta grandes peligros de pérdidas de dicho potencial, dadas las severas condiciones de erosión de la zona inmediata. El arrastre de sedimentos resulta nociva para la región aguas abajo del río el baché, en los Municipios de Palermo, Neiva y Aipe Huila.

La producción forestal, como materia prima para la explotación industrial, debe estar determinado por la mayor o menor propensión a la erosión y el deterioro de la zona donde se aprovecha el producto para fines comerciales. Lo cual no asegura la eficacia de este medio para crear alternativas de trabajo, por las prácticas insostenibles de aprovechamiento forestal que se han realizado en la región.

La situación para el agricultor en el municipio de Santa María Huila es apremiante, gran parte de la producción agrícola del municipio la constituye los cultivos de café que se encuentran en alturas de 1200 m.s.n.m. hasta los 2000 metros sobre el nivel del mar siendo afectados por plagas como la broca (*Hypothenemus hampei*) y enfermedades como la roya (*Hemileia vastarix* Berk. & Br.), además, presentándose dificultades para el transporte por el mal estado de las vías, hasta los centros comerciales o de mercadeos y también para la comercialización de otros productos como el frijol que ocupa una producción importante en el área de estudio, considerado como un mayor productor a nivel Departamental.

Estas tierras en su mayoría son propensas a la erosión por la notoria inclinación del terreno y por el uso inadecuado en su explotación; además que disminuyen el potencial hídrico de la región por el alto grado de deforestación y por el uso exagerado de agroquímicos, por tanto, en tales circunstancias debería recibir la zona un tratamiento de protección-producción.

Nos quedaría por anotar como fuente de trabajo la explotación de mármol en la parte baja del municipio, que actualmente es la actividad de mayor peso en la zona en cuanto a generación de trabajo se refiere.

Debido a una deficiente y precaria explotación, el recurso mármol no alcanza a generar la dinámica de ocupación y beneficio económico que podría conllevar una adecuada explotación y mercadeo, que ayudaría también al control para detener el deterioro ambiental y paisajístico, todas estas condiciones marcan una clara tendencia a la desocupación paulatina del campo, agravada por el empobrecimiento cada vez mayor de los suelos y los bajos niveles de vida consecuentes que actúan como agentes expulsores de sus pobladores.

## ANÁLISIS DEL SECTOR EDUCATIVO

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**

La educación en el Municipio de Santa María Huila, se encuentra a cargo del Núcleo de Desarrollo Educativo No. 54 hoy a cargo del Director del Municipio de Palermo. En este aspecto, la situación del Municipio es buena, existiendo la oferta educativa en casi todas las comunidades urbanas y rurales del municipio para el nivel de primaria, afirmándose a luz de las cifras estadísticas, que la totalidad de los niños en edad escolar que desean estudiar cuentan con su correspondiente cupo.

En el área urbana del Municipio de Santa María Huila, se matriculan por año entre 1000 y 1100 estudiantes aproximadamente; existe un (1) establecimiento docente que imparte la educación básica preescolar (C.D. Amira Pastrana), el cual cuenta con dos (2) niveles, con un total de entre 80 y 100 alumnos aproximadamente.

La educación básica primaria (1 a 5 grado), es impartida por tres (3) establecimientos educativos localizados en la zona urbana (C.D. Amira Pastrana, El Briceño y Simón Bolívar), con un total de alumnos entre 420 y 450 matriculados aproximadamente.

En la cabecera Municipal, funciona la Institución Educativa Santa Juana de Arco con un promedio de 400 a 450 estudiantes matriculados, con un número de veinte (20) profesores de tiempo completo, de los cuales hay tres (3) coordinadores y diecisiete (17) docentes con carga académica; (1) rector, una (1) Psicóloga temporal, una (1) bibliotecaria - almacenista, un (1) secretario pagador y una (1) persona en servicios generales.

En la actualidad existe el convenio SER, donde se vinculan personas adultas para que realicen sus estudios secundarios, durante los fines de semana en la Institución Educativa Santa Juana de Arco, contando con aproximadamente 150 alumnos.

En el área rural del Municipio hay treinta y nueve (39) sedes educativas con un total de entre 1.100 y 1.400 estudiantes matriculados, de los cuales treinta y tres (33) establecimientos imparten Educación básica primaria completa con aproximadamente 920 alumnos; tres (3) colegios básicos, de los cuales uno (1) atiende la primaria y la educación básica completa (1 a 9 grado) ubicado en la vereda el Encanto (I.E. las Juntas) con una cobertura entre 135 a 150 estudiantes, en la actualidad se hizo apertura del grado décimo (10º-) y el establecimiento educativo (I.E.El Cisne), que ofrecen servicios hasta noveno (9) grado, con cobertura entre 200 a 220 alumnos.

El Centro Poblado San Joaquín, cuenta con una Institución Educativa modalidad presencial con jornada ordinaria, y con vocación técnica agropecuaria, que busca la elaboración, implementación y desarrollo de proyectos productivos dirigidos. Así mismo, en la sede El Diamante funciona un (1) nivel de educación básica preescolar, con una cobertura entre 20 y 30 alumnos.

En la actualidad permanecen cerrados tres (3) establecimientos educativos rurales (sedes. La Pradera, la Primavera y La Vega), por falta de alumnos. Respecto a preescolar es relativamente difícil la implementación del nivel, en todo el Municipio, ya que la población se encuentra muy dispersa y apartada, además por el bajo número de alumnos, que impide mantener con proyección a varios años para el funcionamiento del curso; por otra parte, las únicas comunidades que no poseen establecimiento educativo propio, pero que sus niños asisten a Sedes Educativas cercanas son las veredas el Censo y la Cabaña.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



**Establecimientos Educativos Oficiales Municipio de Santa María. Departamento del Huila. 1999.**

NIVEL	URBANOS	RURALES	TOTAL
PREESCOLAR	1	3	4
PRIMARIA	3	38*	41
BASICA SECUNDARIA. Y MEDIA VOCACIONAL	1	3	4
<b>TOTAL</b>	<b>05</b>	<b>44</b>	<b>49</b>

Fuente. Núcleo de Desarrollo Educativo No. 54 Santa Juana de Arco. 1999.

En el Municipio de Santa María Huila, laboran actualmente noventa y seis (96) educadores, nominados de la siguiente manera:

Por Cobertura: ocho (8) Educadores aproximadamente.

Nómina Situado Fiscal (F.E.D): Un total de ochenta y ocho (88) educadores aproximadamente, sin incluir al Director del Núcleo Educativo No. 54. que en la actualidad lo ejerce el Núcleo de Palermo.

## EL PROBLEMA EDUCATIVO

La situación de la educación es uno de los mayores problemas en el Municipio de Santa María Huila, existiendo un círculo vicioso entre el bajo grado de desarrollo socioeconómico y los aspectos relacionados con la formación integral del pueblo; sin embargo, el problema educativo es más complejo de lo que parece y sin posibilidades de llegar a una solución a corto plazo, situación que acarreará otros reveses no menos graves, los cuales sobrepasan en todo sentido la capacidad Administrativa, técnica y financiera del presupuesto municipal, creando una situación incómoda y crucial, siendo indispensable hacer frente a una realidad que no se debe desconocer, ni eludir, para poder superarla. No sería justo presentar una visión diferente del problema educacional para poder solucionarlo.

El número de iletrados, afecta a un alto porcentaje de la población Samaria, tanto del área urbana como rural, especialmente campesina y repercutiendo sin duda en el ambiente social y productivo, cuando circunscribe a las gentes casi a la incapacidad económica, sin permitirles en forma adecuada la utilización de los recursos naturales acordes al ritmo del progreso y desarrollo sostenible.

De acuerdo con estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de estadística DANE, en Santa María existe una tasa de analfabetismo del 13,4%, cifra que resulta altamente preocupante desde el punto de vista educativo, y que amerita definir estrategias para su reducción en cumplimiento de los objetivos del milenio.

Consecuente con lo anterior, sólo el 18% de los niños entre los 3 y 5 años asisten a un establecimiento educativo formal; el 93.7% de la población de 6 a 10 años, y el 60,9% de la población entre 11 y 17 años.

Lo anterior muestra el grado de abandono en que se encuentra el esquema educativo en el territorio municipal, y requiere de la atención del gobierno para disminuir un poco esas cifras.

Así mismo se debe tener en cuenta que el hecho de considerar a una persona como letrada, como aquella quien afirma que lee o firma, sin averiguar si entiende lo que lee, o si se le facilita escribir; lo cierto es que muchas de estas personas que figuran como alfabetas escasamente deletrean, de tal suerte que la cifra real de iletrados, es mucho mayor a nivel rural que en sector urbano.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



Otro problema grave, que afecta a la educación Samaria, es la deserción estudiantil que se produce por causas diversas especialmente en el área rural del Municipio.

Puede aceptarse como causa de la deserción estudiantil, la movilidad de familias de un lugar a otro (mayordomos y/o contratistas de fincas); así mismo, muchos padres de familia obligan a los estudiantes a trabajar en las actividades agrícolas, casi siempre en épocas de cosecha, o en otras actividades de diferente índole para que contribuyan al sostenimiento de la familia, por lo general de pocos recursos; otra causa puede ser la falta de compromiso de los padres para con la educación de sus hijos y la mala salud ocasionada por la desnutrición.

## ANÁLISIS DEL SECTOR SALUD

El Municipio de Santa María cuenta con la Empresa Social del Estado ESE Nuestra Señora del Carmen, encargada de prestar los servicios de salud a la comunidad samaria contando con sus instalaciones ubicadas en el Barrio el Diamante a través de un equipo de personas profesionales y técnicos que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

El nivel de atención de la ESE es de primer nivel, y maneja un enfoque preventivo y curativo; cuenta con una planta de personal distribuida así: 4 médicos, 1 odontóloga, 1 bacterióloga, 2 enfermeras jefes, 1 psicólogos, 6 promotores de salud, 6 auxiliares de enfermería, 1 auxiliar de odontología, 1 auxiliar de atención al usuario, 1 regente de farmacia, 1 auxiliar de farmacia, 2 conductores, personal de vigilancia y servicios generales.

En la parte estructural, ese tiene distribuidos sus servicios de la siguiente manera cuenta: en la primera planta, una zona para urgencias, consulta externa, hospitalización (hombres, mujeres, niños), laboratorio, odontología, sala de partos, auditorio y farmacia. En la segunda planta se ubica la Dirección, Oficina del Plan Municipal de Salud de Intervenciones colectivas (antiguo PAB), presupuesto, y coordinación del programa Atención Primaria en Salud APS.

También se cuenta con las instalaciones del Centro de salud en la Centro Poblado de San Joaquín, inaugurado en el mes de noviembre de 2.007, cuenta con dotación completa, ofreciendo servicios temporales medico, odontológico y de control con Enfermería.

En el área urbana se ofrecen los siguientes servicios:

### ➡ Atención por consulta externa:

La atención se presta a través de EPS, a las cuales se les presta sus servicios. Ellas son: Asmetsalud, CajaCopi, Caja Salud, Ecoopsos, SolSaud y Confamiliar con los siguientes servicios:

- Atención por medicina general
- Atención por odontología
- Atención por psicología
- Laboratorio clínico de primer nivel
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad (de acuerdo a lo estipulado en la resolución 412 de 2000 7 3384 de 2001)

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

- Programa de detección precoz de alteraciones del embarazo.
- Programa de planificación familiar
- Programa de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Programa de detección precoz de las alteraciones del menor de 10 años
- Programa de PAI
- Programa de detección de alteración del joven
- Programa de detección precoz de la alteraciones del adulto
- Programa de detección precoz de cáncer de cuello uterino y seno
- Programa de atención preventiva en salud bucal
- Atención al parto y recién nacido (todos los días.)

Trasporte para la remisión de pacientes para nivel II y III de complejidad en salud (todos los días)

## ➡ Atención por el servicio de urgencias:

- El servicio de urgencias se presta las 24 horas del día y esta sujeto a los dispuesto en el decreto 412 de 1993
- Se cuenta además con una completa Sala de observación

## ➡ Atención Hospitalaria:

- Ingreso de pacientes a través de los servicios de urgencias y consulta externa por medico.
- Atención hospitalaria de Nivel I de complejidad
- Atención de parto, parto vaginal y puerperio inmediato
- Atención a pequeñas cirugía (Nivel I)
- Transporte para remisiones a II y III nivel de complejidad

## ➡ Servicio de consulta externa

Con citas vía telefónica, presentándose 15 minutos o media hora antes de la consulta para la respectiva facturación, de lo contrario debe acercarse hasta las instalaciones de la ESE a sacar su propia cita.

Para hacer uso de los servicios de consulta externa los usuarios deben presentar lo siguiente:

- Documento de identidad
- Carne de la E.P.S a la que están afiliados
- Si es población NO afiliada, presentar hoja de vinculado otorgada por la oficina del SISBEN.
- Presentar carne del programa de Promoción y prevención, si tiene cita para alguno de los programas.
- Cumplir con las fechas de las citas programadas
- Respetar los turnos para la recepción de fichas y horarios, de atención

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



También se cuenta con un sistema SIAU, a través del cual se utiliza un buzón de sugerencias para que los usuarios puedan depositar allí sus observaciones ante la insatisfacción de algún servicio o alguna sugerencia que desee realizar para el mejoramiento en la atención, una vez abierto el buzón y conocida las notas se les da respuesta por escrito lo mas pronto posible y se notifica la respuesta a quien lo radico.

## PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 425 del 11 de febrero de 2.008, emanada del Ministerio de la Protección Social, el Municipio debe formular y ejecutar el Plan Municipal de Salud territorial, que tiene como propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población, para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.

El Plan Territorial de Salud hace parte integral del presente Plan de Desarrollo Municipal instrumento que fue diseñado conforme a la metodología establecida en la citada resolución y da aplicación a partir del presente año., ( Ver Documento PLAN DE SALUD TERRITORIAL 2008 – 2011.)

### INDICADORES DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD AMBULATORIOS ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN 2004<sup>12</sup>

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>No. De Consultas</b>
Numero de consultas por medicina general	8.715
Numero de consultas por urgencias	1.995

#### 2007

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>No. De Consultas</b>
Numero de consultas por medicina general	9.266
Numero de consultas por urgencias	2.632
<b>TOTAL DE CONSULTAS</b>	<b>11.898</b>

#### 2007

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>No. De Consultas</b>
Numero de consultas por medicina general	11.754
Numero de remisiones a especialistas por consulta externa	551
Numero de consultas por urgencias	3.451
<b>TOTAL DE CONSULTAS</b>	<b>15.756</b>

<sup>12</sup> Diagnóstico en Salud 2.007

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



**2007**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>No. De Consultas</b>
Numero de consultas por medicina general	13.272
Numero de consultas por urgencias	2.954

## MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA AÑO 2004-2007

### ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN<sup>13</sup>

**2007**

<b>Nombre Patología</b>	<b>No. De Consultas</b>
Hipertensión arterial	<b>685</b>
Amigdalitis aguda, no especificada	<b>418</b>
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	<b>389</b>
Infección de las Vías urinarias, sitio no especificado	<b>269</b>
Gastritis, no especificada	<b>245</b>
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	<b>229</b>
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	<b>180</b>
Vaginitis Aguda	<b>153</b>
Cefalea	<b>123</b>
Lumbago no especificado	<b>167</b>
<b>2.858</b>	

Fuente: Oficina de Información y estadística ESE Nuestra Señora del Carmen

**2007**

<b>POBLACION GENERAL</b>	<b>MENORES DE 5 AÑOS</b>
IRA	AMIGDALITIS
HIPERTENSION ARTERIAL	EDAS
EDAS	POLIPARASITISMO INTESTINAL
FIEBRE	RINOFARINGITIS
GASTRITIS	DERMATITIS
DOLOR ABDOMINAL	OTOTIS
INFECCION DE VIAS URINARIAS	DOLOR ABDOMINAL
POLITRAUMATISMO INTESTINA	LARINGITIS
CEFALEA	INFECCIONES DE VIAS URINARIAS
DIABETES	CONJUTIVITIS

<sup>13</sup>Idem

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



## PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

Fuente: oficina de información y estadística ESE Nuestra Señora del Carmen. 2007

### ATENCIÓN DE URGENCIAS 2.004-2.007<sup>14</sup>

<b>No. De Consultas</b>
1995

### 2007

PATOLOGIA	%
HERIDAS	23
TRABAJO DE PARTO	16
AMIGDALITIS	16
EDA	13
SINDROME FEBRIL	10
TRAUMA	5
NEUMONIA	5
SINDROME VIRAL	4
I.V.U	4
BRONCONEUMONIA	4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### 2007

PATOLOGIA	No. De Consultas
<b>TOTAL DE CONSULTAS REALIZADAS</b>	<b>3.451</b>
IRA	22%
HERIDAS Y POLITRAUMATISMOS	16%
DOLOR ABDOMINAL	10.8%
COMPLICACIONES OBSTETRICAS	10.4%
SX FEBRILES	9%
EDA	8.5%
BRONCONEUMONIA	1.4%
SX URINARIOS	1.4%
SX EMETICOS	1.2%

<sup>14</sup> Diagnóstico en Salud 2.007

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



## PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

<b>PATOLOGIA</b>	<b>No. De Consultas</b>
CEFALEAS	1%

**2007**

<b>PATOLOGIA</b>	<b>No. De Consultas</b>
IRAS	515
Heridas y politraumatismos	356
Causas obstétricas	179
Dolores abdominales	166
EDAS	149

### INDICADORES DE MORTALIDAD CAUSAS DE MORTALIDAD 2007

DIAGNOSTICO	GRUPOS DE EDAD							Total
	<1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15-44 años	45-59 años	60 y más	Sin inf.	
INSUFICIENCIA CARDIACA						6		6
DESNUTRICION CRONICA						1		1
CANCER				2	2	2		6
ARMA DE FUEGO					1			1
SEPSIS			1			1		2
MUERTE SUBITA		1						1
ASFIXIA MECANICA						1		1
Total		1	1	2	3	11		18

### CAUSAS DE MORTALIDAD 2007

<b>Diagnostico</b>	<b>No. De Defunciones</b>
Muerte súbita	6
Cáncer de próstata	1
Falla cardiaca	2
Falla respiratoria	2
Suicidio	1
Asfixia mecánica	2

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



Lesión cerebral	1
Accidente cerebro vascular	1
<b>Total</b>	<b>16</b>

## CAUSAS DE MORTALIDAD 2007

Diagnostico	No. De Defunciones
Hipoxia cerebral	4
Falla cardiaca	3
Cáncer gástrico	2
Leucemia	2
Encefalopatía	1
Infarto cerebral	1
Hipertensión arterial	1

## Consulta por odontología 2007

PROCEDIMIENTO	No DE CONSULTAS
Numero de sellantes aplicados	1.126
Numero de superficies obturadas	1.750
Numero de Exodoncias	430
Numero total de consultas de odontología	3.283

## 2007

Procedimiento	No. De Consultas
Número de sellantes aplicados	4388
Número de superficies obturadas	1845
Número de Exodoncias	391
Número total de consultas de odontología	8070

## 2007

### HOSPITALIZACIONES 2.004

ESPECILIDAD	NO. DE PERSONAS
Número de egresos obstétricos (partos)	141
No de egresos no quirúrgicos ( sin incluir partos)	343

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



<b>NUMERO TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>262</b>
--------------------------------	------------

## 2007

ESPECILIDAD	NO. DE PERSONAS
Número de egresos obstétricos (partos)	135
No de egresos no quirúrgicos ( sin incluir partos)	33
<b>NUMERO TOTAL DE EGREOS</b>	<b>262</b>

## 2007

ESPECILIDAD	NO. DE PERSONAS
Número De hospitalizaciones	297
Trabajo de parto	41%
Complicaciones obstétricas	9.2%
EDA	7.8%
IRAS	7.4%
Bronconeumonia	6.9%
Piodermitis	4.1%
Ivu	1.4%
Epilepsia	0.9%
Epoc	0.9%

## 2007

ESPECILIDAD	NO. DE PERSONAS
<b>Numero De hospitalizaciones</b>	<b>297</b>
Trabajo de parto	94
Erisipela	5
IRAS	4
Piodermitis	3
Neumonía	2

Fuente: Diagnóstico de Salud 2.007

## REMISIONES

### 2007

MOTIVO	No. Total
<b>Remisiones realizadas</b>	<b>359</b>
Principales motivos de remisión	35.1%
▪ Obstétricas	35.1%
▪ Heridas politraumatismos	16.9%
▪ Dolor abdominal	11.1%
▪ Dolor precordial	4.5%

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



MOTIVO	No. Total
▪ Complicaciones genitourinarias	2.5%
▪ Acv	1.7%
▪ Intoxicaciones	0.8%
▪ Sd. Broncoobstructivo	0.8%
▪ Edas	0.8%
▪ Hemorragias digestivas	

## 2007

MOTIVO	No. Total
<b>Remisiones realizadas</b>	<b>406</b>
Principales motivos de remisión	
▪ Obstétricas	110
▪ Dolor abdominal Heridas politraumatismos	56
▪ psiquiatria	36
	4

## Atención por programas

### PAI

➡ Durante el año 2004 las coberturas de vacunación se consideran adecuadas.

TV:	125.0%
DPT:	100.4%
BCG:	87%
Td:	118%
POLIO:	127%

➡ Durante el año 2007 las coberturas de vacunación se consideran adecuadas.

TV:	115.1%
DPT:	100.4%
BCG:	72.4%
Td:	97.3%
POLIO:	96.7%

➡ 2007 las coberturas de vacunación se consideran adecuadas

BCG	68.8%
ANTIPOLIO	101.2%
TRIPLE VIRAL	104.9%
FIEBRE AMARILLA	102.4%
ANTIPOLIO	101%

## SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



## PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

**2004**

SERVICIO	No. De Usuarías
No de citologías tomadas	931
No. De controles de planificación familiar por primera vez	560
No de gestantes Nuevas inscritas al control	156
No de gestantes adolescentes embarazadas inscritas (12-18)	165
No. De partos Institucionales	141

**2007**

SERVICIO	No. De Usuarías
No de citologías tomadas	1252
No. De controles de planificación familiar	1076
No de gestantes Nuevas inscritas al control	227
No de gestantes adolescentes embarazadas inscritas (12-18)	
No. De partos Institucionales	129

**2007**

SERVICIO	No. De Usuarías
No de citologías tomadas	
No. De controles de planificación familiar	739
No de gestantes Nuevas inscritas al control	293
No de gestantes adolescentes embarazadas inscritas (12-18)	99
No. De partos Institucionales	144

**2007**

SERVICIO	No. De Usuarías
No de citologías tomadas	1.361
No. De controles de planificación familiar	
No de gestantes Nuevas inscritas al control	
No de gestantes adolescentes embarazadas inscritas (12-18)	
No. De partos Institucionales	109

### ➔ ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES

**2007**

SERVICIO	No. De usuarios
Total de pacientes inscritos al finalizar el año	147
No. De pacientes nuevos que ingresaron al programa	12
No. De pacientes con diabetes	15
No. De pacientes con hipertensión arterial	135

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

**2007**

SERVICIO	No. De usuarios
Total de pacientes inscritos al finalizar el año	86
No. De pacientes nuevos que ingresaron al programa	7
No. De pacientes con diabetes	12
No. De pacientes con hipertensión arterial	74

➔ **FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

**2007**

SERVICIO	No. De USUARIOS
No. De niños con bajo peso al nacer	
No. De niños con desnutrición crónica	
No de grupos de apoyo exclusivos para la lactancia materna	3
Niños menores de 5 años incluidos en programas nutricionales	577

**2007**

SERVICIO	No. De USUARIOS
No. De niños con bajo peso al nacer	0
No. De niños con desnutrición crónica	5%
No. De niños con desnutrición aguda	20%
No. De niños con desnutrición global	4%
Niños menores de 5 años incluidos en programas nutricionales	534

➔ **EDA E IRA**

**2007**

No de casos de EDA	No. De casos de IRA	No de hospitalizaciones por EDA	No de hospitalizaciones por IRA
344	653		

**2007**

No de casos de EDAS	No. De casos de IRAS	No de hospitalizaciones por EDAS	No de hospitalizaciones por IRAS
149	515		

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



## ➔ SALUD MENTAL<sup>15</sup>

2004

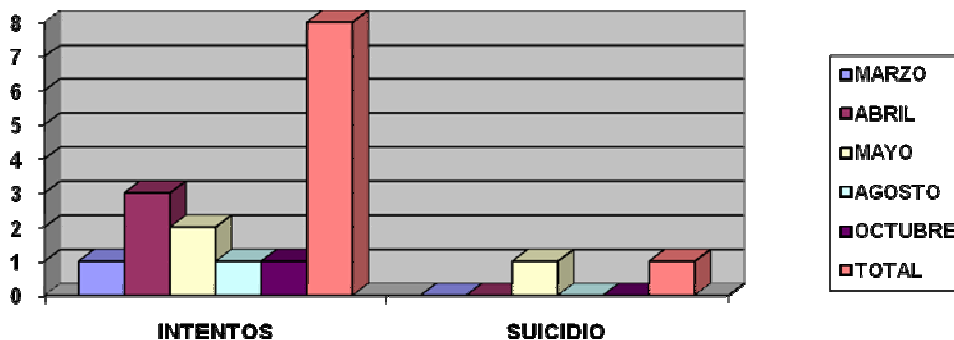
No de casos canalizados por violencia Intrafamiliar	7
No de casos por maltrato Infantil	27
Estrategia Implementada	Red del Buen trato

2007

EVENTOS	2007
Intento de suicidio	8
Suicidio	1
Maltrato Infantil	33
Abuso sexual	13
Violencia conyugal	35

A continuación se relacionan gráficamente las características de los eventos:

MES	INTENTOS	SUICIDIO
MARZO	1	0
ABRIL	3	0
MAYO	2	1
AGOSTO	1	0
OCTUBRE	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1</b>



Las instituciones más receptoras de denuncia fueron la Policía, Personería, seguidas de la IPS y juzgado

UPGD	No.
Policía	16

<sup>15</sup> Diagnóstico de Salud 2.007

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es



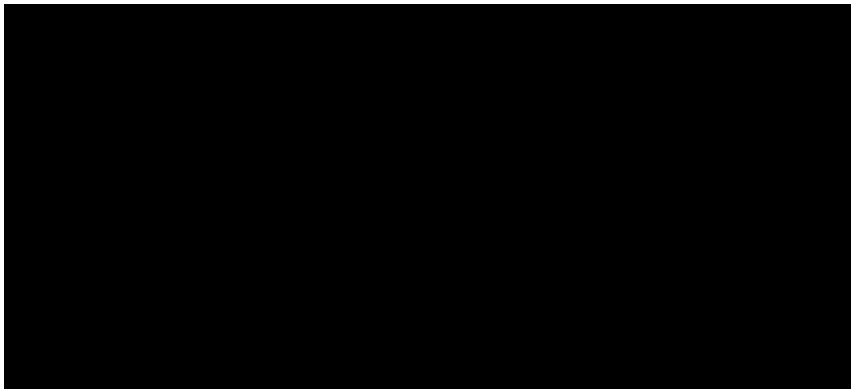


# Construyendo el Cambio



## PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

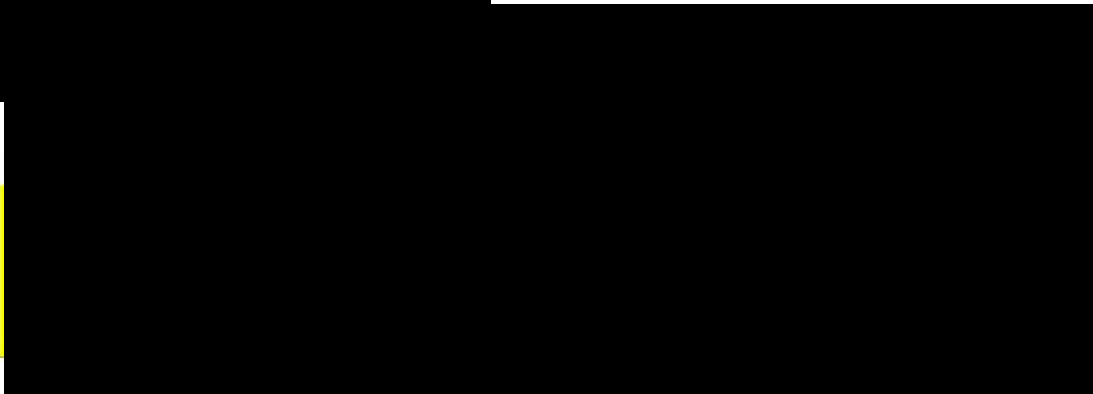
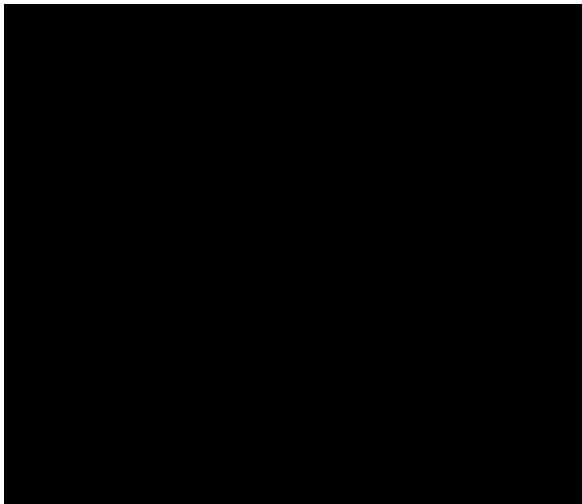
Personería	16
Juzgado	12
IPS	15
Inspección de Policía	9
Red de Buen Trato	4
Instituciones Educativas	3
DLS	1
TOTAL:	76



Se encontró que el mayor agresor es el esposo en la violencia conyugal, la madre en el maltrato infantil y amigos en el abuso sexual:

### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En el 2007 se presentan 76 denuncias de casos de violencia Intrafamiliar encontrándose 35 casos de violencia conyugal, 39 de maltrato Infantil y 2 de violencia al adulto mayor, donde sumatoriamente se encontraron 134 tipos de violencia.



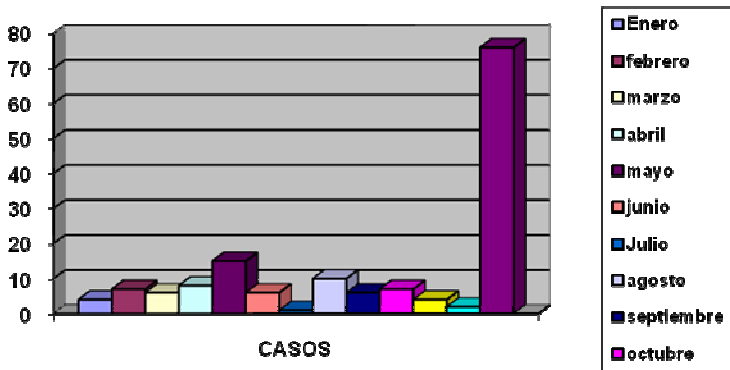


# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



A continuación se presenta el reporte mensual de las denuncias recibidas y atendidas:



## ANÁLISIS DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Retrotrayéndonos al año 2003 se contaba con la existencia de Clubes Deportivos Inscritos en el IMDER. Municipio de Santa María, representados en el siguiente cuadro:

DEPORTE	PARTICULARES		PROMOTORES		TOTAL		TOTAL
	Conformado	Tramite	Conformado	Tramite	Conformado	Tramite	
Microfutbol	24	2	4	1	28	3	31
Baloncesto	2	5	4	1	6	6	12
Fútbol	1	0	4	1	5	1	6
Tejo	1	0	0	0	1	0	1

Fuente: Alcaldía Municipal 2003.

Sin embargo la nueva administración Municipal, encontró que el IMDER Municipal no está en funcionamiento, ocasionando la crisis de las organizaciones deportivas y la realización de eventos patrocinados por el ente territorial ha sido poca casi nula en los años anteriores.

El Deporte y el sano esparcimiento son un elemento fundamental para mantener una buena salud y una excelente actitud ante la vida.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



El interés, la exigencia comunitaria, el liderazgo de la gente vinculada con las diferentes disciplinas deportivas, demostrada en las actividades de concertación realizadas con líderes de la sociedad civil del Municipio, dan cuenta de la necesidad de abordar de manera inmediata y juiciosa el apoyo a las acciones de recreación y deporte en el territorio local.

En el Municipio existen una serie de escenarios deportivos en precarias condiciones y en muy bajos niveles de utilidad, que requieren la atención y el cuidado del ente local para volver a verlos abarrotados de gente practicando el deporte, realizando eventos deportivos periódicos, ejecutando competencias en las diferentes disciplinas que estimulen la práctica del deporte mediante competencias y actividades lúdicas.

Se plantea, así mismo, la dotación, así sea de los mínimos elementos necesarios, a los clubes y organizaciones deportivas, a través del suministro de implementos que sirvan a los intereses del deporte y la recreación en el municipio.

## ANÁLISIS SECTOR VIVIENDA

En el año de 1948, se inicia la construcción del Barrio Pueblo Nuevo, hoy día La Planta, por que en 1958 se construyó la hidroeléctrica del Cisne. En 1963 la parroquia compra de los terrenos del señor Roso Carvajal, mediante escritura Pública Número 745 del 8 de Septiembre de 1963 de la Notaría Segunda.

El Barrio las Mercedes nace con la ampliación del predio urbano por compra a la señora Serafina Vargas por parte del Municipio de Palermo en al año de 1949 según Escritura Pública número 492 del 20 de Mayo de 1949 de la Notaria Primera.

El Barrio el Jardín nace en el año de 1965 por la compra del terreno “La manga el burro” antigua hacienda San Bernardo de propiedad del señor Roberto Cabrera y actual propiedad de la señora Rosa Martínez Vda de López quién vendió el lote para que la Caja de Crédito Agrario construyera veinte (20) casas lotes siendo inaugurado el 26 de Junio de 1966, el Barrio el Briceño tomó el nombre de la finca, donde se compraron los terrenos a Margarita Gutiérrez Vda de Perdomo.

El Barrio Sebastián Vargas surgió por el cambio de destino del terreno que fue adquirido para reubicar a los damnificados por el invierno del año 1974 terreno que fue comprado a la parroquia por el Municipio de Santa María Huila, mediante Escritura Pública número 2533 de fecha 9 de Noviembre de 1974 de la Notaria Primera, luego fue urbanizado por la oficina de Planeación Departamental en Julio de 1983.

El Barrio el Diamante I Etapa fue construido por el Instituto de Crédito Territorial (I.C.T) en el lote comprado por el Municipio a la señora Rosa Martínez, para la construcción de lagunas de oxidación de las aguas residuales del Casco Urbano, mediante Escritura Pública número 2447 del 14 de Noviembre de 1979 de la Notaria Primera, el lote para el Barrio Diamante II Etapa, fue adquirido por el Instituto de Crédito Territorial (I.C.T) de parte del Municipio, según escritura 4571 del 16 de Noviembre de 1988, de la Notaria Segunda.

El Barrio Luis Guillermo fue construido en el año 1996, veinte (20) casas unifamiliares. Lote adquirido por el Municipio, mediante Escritura Número 1840 del 25 de Mayo de 1993 de la Notaria 2, lote con aproximadamente 98 m<sup>2</sup>.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



El Barrio el Divino Niño se construyó espontáneamente al lado de la carretera Santa María - Neiva en una zona de alto riesgo en el transcurso de los años de 1994 a 1996, fue incorporado en el E.O.T perímetro Urbano, es sustraído ya que actualmente no existe debido a que fue demolido y reubicado en la Zona de Expansión.

**Acrópolis.** Localizado a mano izquierda de la entrada principal al casco urbano, frente al costado Sur de los barrios Diamante I y II, en terrenos comprados a la familia López Quintero. Terminado de construir en el 2001.

**Santa María La Nueva I II y III etapa.** Localizado en predios adquiridos a Ana Ercilia Caviedes y José María Castro, cruzando el puente sobre el río Bache que conduce a la vereda San Miguel.

En el área urbana del Municipio de Santa María existen 803 viviendas, las cuales presentan las siguientes falencias en sus materiales de construcción:

- **Pisos:** Se encuentran 724 viviendas con pisos de cemento equivalente al 90.1% de habitaciones del Municipio y en tierra un total de 79 viviendas (9.83% del área urbana)
- **Techos:** El material predominante en los techos de las habitaciones del área urbana del Municipio es el zinc (627 viviendas, equivalente al 75,49 % de las edificaciones), seguidamente el 16,1% (129 viviendas) tienen techo en eternit y el 5.85% (47 viviendas) tienen construido el techo en otros materiales.
- **Paredes:** En el área urbana hay 76 viviendas con paredes en bahareque (9.4% del casco urbano), en adobe un total de 59 viviendas (7.3% del área urbana), paredes en ladrillo con un total de 468 viviendas, equivalente al 58.25% del área urbana, en bloque con 200 viviendas (24.9% del área urbana).

De acuerdo al Acuerdo No. 031 del 30 de noviembre de 2007, en el cual se ajusta el E O T, en el área urbana del Municipio de Santa María Huila, de 2006 a 2010 hay un déficit de 133 viviendas, equivalente al 16.56% de hogares del total de viviendas existentes, quienes en la actualidad comparten la misma vivienda con otro u otros hogares, así mismo esta información cuantitativa tiene un efecto obvio en la estimación de la cantidad de suelo urbano que se requiere para construir las unidades habitacionales, por tanto, el Esquema de Ordenamiento Territorial debe no solo señalar la localización y magnitud de las zonas que albergarán estas viviendas y las redes de infraestructura correspondientes, sino que en el caso de la vivienda social, debe definir las áreas que se reservarán con exclusividad para este propósito.

En el sector rural del Municipio de Santa María existen 1.326 viviendas, el material que predomina de las construcciones son:

- **Pisos:** En cemento con un total de 909 viviendas equivalentes al 68,552% del sector rural, en tierra un total de 293 viviendas, equivalente al 22,096% y en tabla 124 viviendas, equivalentes al 9,351% del sector rural.
- **Techos:** En el área rural hay 1308 viviendas con techo en zinc (98,642% del área rural), 12 habitaciones en otros materiales, equivalente al 0,904% del área rural y 6 viviendas con techo de eternit (0,452% del área rural).

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



## PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

- **Paredes:** En bahareque con un total de 617 viviendas (46,530% del sector rural), en adobe un total de 277 (20.88% del sector rural), en ladrillo 196 viviendas (14,781% del área rural), bloque 143 viviendas (10,784% del sector rural) y en tabla con un total de 93 viviendas, equivalente al 7,013% del área rural.

Se puede concluir que lo relacionado con la infraestructura de la vivienda tanto en el área urbana como rural, se observa que un gran porcentaje se encuentran en mal estado. Para lo cual se debe iniciar un programa amplio de mejoramiento de vivienda en todo el Municipio, así mismo, reubicar las familias que estén en zonas de alto riesgo.

### ANÁLISIS DEL PROGRAMA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN AL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Generar condiciones para prevenir y atender el desplazamiento forzado y la crisis humanitaria, en cumplimiento de los preceptos de Derecho Internacional Humanitario, la observancia de los Derechos Humanos y los principios rectores de las Naciones Unidas para los desplazamientos internos.

#### - Objetivo de Programa

Orientar los esfuerzos públicos y privados del orden internacional, nacional, departamental y municipal, para prevenir el desplazamiento forzado en el Huila, originado por el conflicto armado; atendiendo familias desplazadas y apoyando su incorporación social y económica mediante los procesos de retorno o reubicación.

#### - Estrategias

1. Articular con los programas de la Red de Solidaridad y demás instancias de Cooperación Internacional y del nivel nacional, departamental y municipal para atender y prevenir el desplazamiento forzado por el conflicto armado, reintegrando este grupo poblacional a la dinámica social y productiva del país.
2. Articulación entre Departamentos expulsores y receptores de población desplazada para coordinar y diseñar estrategias de prevención, atención y planes de retorno.

### ANÁLISIS AL PROGRAMA INFANCIA, JUVENTUD, ADULTO MAYOR Y FAMILIA

Es un programa que propende vincular y proteger la infancia, la juventud, el adulto mayor y familia, en cuanto a la violación de los derechos humanos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Relaciones intra familiares disfuncionales, que aumentan el alto índice de maltrato familiar, el cual en un 60% no es publicado ante las autoridades competentes.
- Los errados modelos de comportamiento de los padres, donde el hijo aprende por condicionamiento vicario, transmitiendo valores ambiguos.
- Inadecuados mecanismos de comunicación entre los miembros de la familia.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



## PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

- Modelos autoritarios negativos utilizados por el padre de familia, de acuerdo a su personalidad (autoritario dominante o permisivo sumiso).
- Madres jefe de hogar a temprana edad, con dos o tres hijos en su gran mayoría cada uno de padres diferentes.
- Falta de aceptación de los defectos y cualidades que se tiene como persona.
- El nivel educativo insuficiente que permita un conocimiento claro y asertivo a la hora de tomar decisiones y afrontar conflictos.
- Pensamientos y creencias irracionales que producen incertidumbre frente a situaciones de alto estrés y ansiedad ocasionando alteraciones en el estado de ánimo.
- Abandono del adulto mayor por parte de su familia.

### OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Propender por la defensa de los derechos fundamentales de los niños, la juventud, la mujer el adulto mayor y la familia.

### ESTRATEGIAS

Coordinación interinstitucional de La comisaría de familia y la personería con la Gestora Social, Ministerio de protección social, ministerio del interior, Bienestar Familiar, Programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida de los actores del programa.

### 4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Santa María al igual que muchos Municipios de Colombia ha sido otro que ha realizado un manejo inadecuado de los recursos naturales, es triste ver lo que hace algunos años era zona de bosque, hoy se ha convertido en potreros, en los cuales se comienza a dar problemas de erosión.

De otra forma, el Municipio ha perdido gran cantidad de vertientes por mal manejo de los suelos aledaños a los nacimientos y a las cuencas Hidrográficas. Es así como: la Centro Poblado de San Joaquín y el Socorro y las veredas del Carmen de Bolívar, La Vega, San Miguel, Santa Helena, Santa Teresa, El Divino Niño, El Cisne, Los Andes, entre otras han sentido la reducción de muchos afluentes, ya sea por quema, por tala o por mal manejo de ganado bovino y equino. Otra situación que ha afectado la reducción del agua ha sido el poco cuidado de esta en la construcción de vías carretables, hace falta un mejor manejo del material que deja la erosión del talud y son pocos los puentes que existen como separador de la fuente hídrica de la vía.

Se presentan problemas de contaminación y disminución de fuentes de agua potable por diversas causas; entre otras, el manejo inadecuado de las actividades avícolas, piscícolas, ganaderas, además de medios químicos en fertilización y control de plagas en cultivos, ya que las aguas residuales son vertidas a los cuerpos de agua sin ningún tratamiento.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



El mal manejo de la explotación de minerales como el mármol, los estudios de posibles yacimientos de petróleo en las zonas bajas también han contribuido al deterioro de este recurso. De otra manera, las partes altas han sido deforestadas y poco protegidas, lo cual ha ocasionado otro problema como lo es el cambio de clima en las partes bajas, algo que hace difícil el desarrollo de la agricultura y de la ganadería. Y es así como se esta perdiendo calidad de los suelos. Santa María en menos de 20 años ha perdido la calidad productiva de varios sectores como el de las veredas El Socorro, La Esperanza y las partes aledañas al Casco Urbano.

El escaso conocimiento de la flora y de la fauna de la región ha ocasionado la tala del bosque, el no aprovechamiento de plantas de uso medicinal y maderable. Nadie ve rentable sembrar un árbol, como tampoco cuidar de las pocas especies animales existentes en la localidad que por la caza hoy están en peligro de extinción.

Santa María no ha reconocido la importancia que tiene su territorio, todavía es difícil romper la barrera generacional que mediante las prácticas tradicionales de roza, de desyerba y quema han contribuido a la erosión del suelo. La existencia del monocultivo del café y del frijol y otros en el pasado como la arveja no han permitido al campesino mirar la productividad de su tierras apta para otros productos agrícolas que mediante un proceso de diversificación se puede introducir en el territorio.<sup>16</sup>

No hay un cubrimiento efectivo de acueductos en las veredas, por que la mayoría de viviendas se surten de agua de las quebradas más cercanas, sin ningún tipo de tratamiento.

No hay servicio de alcantarillado en el sector rural, excepto el centro poblado de San Joaquín, razón por la cual pocas habitaciones poseen pozos sépticos y letrinas, generalmente están ubicadas en lugares próximos a quebradas, lo que genera procesos de infiltración de aguas residuales causando contaminación, este déficit en la cantidad y calidad de baterías sanitarias es necesario tratar en el mediano plazo a través de alianzas interinstitucionales; Por otra parte La mayoría de las vías de la zona, no se construyeron con criterios de planeación por lo que causa problemas como deforestación, contaminación de aguas, erosión de taludes y derrumbes. La red vial en la parte baja del municipio está siendo afectada por la entrada y salida de camiones cargados de mármol.

Otro aspecto importante en el presente ítem es lo referente a la estructura física existente para la prestación de los servicios públicos básicos es deficitario, mientras que en educación, salud es buena, faltando mayor prevención en la salud; Por eso es necesario que el trabajo interdisciplinario se valore en un proceso educativo de oxigenación sobre la importancia de la tarea que tiene el hombre en la protección de la naturaleza como espacio de respeto de si mismo, de los demás y de Dios, pues en el amor a la madre tierra se reconoce la importancia del ser hijos como excelentes administradores de esta; Esto exige a corto, a mediano y a largo plazo un proceso formativo debe sensibilizar a las comunidades, para que estas superen los conflictos permanente, antes de aplicar una ley sobre Ordenamiento Territorial de existentes que por una educación objetivante no acorde a sus necesidades, a sus costumbres y a sus tradiciones ha dejado en el silencio de su cultura y de su historia de pueblo una deficiente identidad y autonomía en relación a su territorio.

Pues imposible volar cuando no se ha hecho valoración, respeto y estima del hombre, quien durante muchos años no ha sabido de la autoestima de los BIENES Y SERVICIOS que le proporciona la naturaleza. Aquí juega un papel

<sup>16</sup> EOT 2.007

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

importante una educación personalizada motivante del cuidado del hombre como de la naturaleza, exigente de la equidad y la justicia, pues de lo contrario no tiene sentido hablar de respeto a los recursos naturales y ambientales,<sup>17</sup> teniendo en cuenta que la gran mayoría de la población desconoce la normatividad Ambiental Vigente.-

## 6. DIMENSIÓN, GESTIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONAL

### DESARROLLO COMUNITARIO

La construcción de la Democracia participativa es una propuesta en la que se involucra al pueblo, para definir unos objetivos comunes con una acción cooperadora del estado. Este proceso debe llevar a un modelo de gestión social, es crear un ciudadano más comprometido con su desarrollo.

El paternalismo se enmarca en la costumbre inapropiada de la sociedad civil de depender de los gobernantes y de los jefes, quienes actúan por ellos generando actitudes de exclusión y marginación, de la misma manera encontramos una comunidad desordenada, individualizada y desinformada; Otro aspecto relevante es el evidente desconocimiento de lo público, la fragilidad de la comunidad, pues cada quien hace su grupo y lucha en forma individual.





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**

## **II PARTE** **COMPONENTE: ESTRATEGICO**

**MISIÓN:** Trabajar para propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo y adecuado de los recursos, la prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana, acorde a la misión del estado.

**VISION:** En el año 2012 el Municipio de Santa María con la ayuda y participación de la comunidad, se destacará dentro del contexto regional por la certificación de sus principales productos agrícolas, por lograr la implementación, puesta en marcha y consolidación de empresas agroindustriales que satisfagan los requerimientos de los mercados nacionales e internacionales, para contribuir al mejoramiento del nivel de ingreso per cápita de la región.

Con el fin de dar a conocer las acciones que articulan el programa de Gobierno denominado “Pacto, Cambio y Unidad” por el cual las mayorías en un ejercicio democrático eligieron el pasado 28 de octubre de 2007, y que se llevará a cabo en busca de una mejor calidad de vida del pueblo Samario, a continuación se presentan cada uno de los sectores a su vez como elementos de los ejes temáticos señalados en el programa en mención.

En cada uno se determinan los programas, objetivos, y estrategias.

Nótese que en el campo de la salud se establecieron todas y cada una de las metas que detallan las acciones a ejecutar dentro de los programas enmarcados en el Plan Indicativo, para los demás sectores las metas se encuentran en el Plan antes referido.

### **1. DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA**

#### **PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 425 del 11 de febrero de 2.008, emanada del Ministerio de la Protección Social, el Municipio debe formular y ejecutar el Plan Municipal de Salud territorial, que tiene como propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población, para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**

El Plan Territorial de Salud hace parte integral del presente Plan de Desarrollo Municipal instrumento que fue diseñado conforme a la metodología establecida en la citada resolución y da aplicación a partir del presente año. (Ver Documento PLAN DE SALUD TERRITORIAL 2008 – 2011.)

## 1.2. SECTOR EDUCACIÓN

Teniendo en cuenta la ley 715 de 2001, el Núcleo educativo No. 54 del Municipio de Santa María Huila, dirige, planifica y propende por la prestación de un buen servicio educativo en los niveles de escolar, básica y media, en condiciones de eficiencia y calidad, en el área urbana y rural.

### 1.2.1. Participación Ciudadana

**Objetivo:** Promocionar y fomentar mecanismos de participación ciudadana, a través de la capacitación de líderes comunitarios, para que a través de su participación activa en la elaboración del Plan de desarrollo municipal, Plan local de salud y Plan Municipal De Salud De Intervenciones Colectivas, incidan en las decisiones que le afectan, en especial aquellas que conducen al bien común y son de interés general.

#### Estrategias

- ✓ Fortalecer procesos educativos continuos por cada uno de las áreas de intervención del sistema dirigido a usuarios líderes y veedores en salud.
- ✓ Depuración de las Bases de Datos del régimen subsidiado a través de los comités de veedurías al régimen subsidiado.

#### Programas Sector Educación

La educación es el cimiento en la formación del talento humano y dimensión fundamental para construir una sociedad de progreso y paz. Es deber de la administración municipal garantizar un sistema educativo acorde a sus necesidades, garantizando igualdad de oportunidades, accesibilidad y calidad en educación a todos los habitantes de la región.

Para el desarrollo del programa educativo se han planteado los siguientes subprogramas:

### 1.2.2. Programa Complemento Nutricional y subsidios a la Demanda Escolar.

**Objetivo.** Evitar la deserción escolar urbana y rural mediante la implementación de subsidio de transporte y del restaurante escolar.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011  
"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"



## Estrategias.

- ✓ Gestionar ante la secretaría de educación departamental y el ministerio de educación nacional, los recursos o implementos de dotación.
- ✓ Gestión de recursos para financiar la ampliación en un 30% los cupos de los restaurantes escolares ante el ICBF, Comité de Cafeteros y la Gobernación del Huila.
- ✓ Coordinar en la Personería, Comisaría de Familia y la ESE Municipal Nuestra Señora del Carmen, charlas de motivación en la concientización de padres de familia en el reintegro a las aulas escolares.

### 1.2.3. Atención Prioritaria para Niños Especiales.

Es un subprograma de educación dirigido a la población especial teniendo en cuenta que la Asociación de Discapacitados reúne en promedio a 60 personas con limitaciones físicas.

**Objetivo.** Integrar al aula de clases a niños y jóvenes discapacitados.

**Estrategia:** Gestionar ante entidades públicas y privadas del nivel Departamental, Nacional e Internacional propendiendo por el desarrollo psico-social del personal discapacitado.

### 1.2.4. Ampliación, Dotación y Adecuación de los Centros Educativos.

Para el ejercicio de una buena educación se hace necesario tener establecimientos educativos dotados y cómodos que permitan al estudiante y al maestro desarrollar todas sus actividades satisfactoriamente. Este subprograma hace mención a la ampliación de plantas físicas, adecuación de los comedores y cocinas de los restaurantes escolares.

**Objetivo.** Mejorar la calidad de la educación, mediante la adecuación de la infraestructura física y apoyo logístico.

## Estrategias.

- ✓ Gestionar recursos ante la gobernación, ministerio de educación, ONG's y comité de cafeteros.
- ✓ Establecimiento de granja agrícola en la Institución Educativa San Joaquín.
- ✓ Construcción de Aulas escolares.
- ✓ Racionalizar los recursos de educación a nivel municipal.

### 1.2.5. Incentivo Al Mejor Estudiante.

Mediante éste subprograma se estimula a estudiantes que se destaquen por su alto rendimiento académico.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011  
"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"



**Objetivo.** Apoyar a aquellos estudiantes que se destaquen en las Instituciones Educativas de acuerdo a la disponibilidad.

## Estrategias.

- ✓ Gestionar recursos ante entidades públicas y privadas para la financiación de dicha actividad.
- ✓ Firma de convenios con Establecimientos Educativos de Enseñanza Superior para facilitar el ingreso de estudiantes Samarios a la Educación Superior.

### 1.2.6. Educación Para Adultos.

Es un subprograma que se hace necesario fortalecer, teniendo en cuenta el bajo nivel de escolaridad entre la población adulta. Buscando propender el desarrollo de habilidades y destrezas para la construcción futura de pequeñas y medianas empresas.

**Objetivo.** Elevar el nivel de vida mediante el fortalecimiento de la educación para adultos.

**Estrategia:** Promocionar, divulgar y fortalecer el programa SER y gestionar recursos ante la Secretaría de Educación.

### 1.2.7. Escuelas Para La Democracia.

Este programa hace mención al fomento de la educación no formal mediante cursos, talleres, charlas, encuentros y giras, dirigidas a jóvenes, mujeres cabeza de hogar, pequeños empresarios, grupos Asociativos, Asociaciones, etc, en diferentes áreas que involucren el desarrollo municipal en cuanto a cultura ciudadana, derechos humanos, Constituyente municipal.

**Objetivo.** Fomentar la educación no formal en diferentes áreas dirigidas a jóvenes, mujeres cabeza de hogar y pequeños empresarios.

**Estrategia:** Gestionar y coordinar capacitaciones ante el SENA, Comité de Cafeteros, ASOCOOP, ESAP, CAM, la Universidad Sur Colombiana, la UNAD, Cámara de comercio y la Gobernación del Huila y otras entidades de carácter Público o privado que presten estos servicios.

### 1.2.8. Programa Transporte Estudiantil.

Es un Programa necesario darle continuidad y fortalecerlo, con el fin de evitar la deserción escolar y facilitar la educación.

**Objetivo.** Facilitar al estudiante el acceso a los Centros educativos y evitar la deserción.

## Estrategias.

- ✓ -Continuar subsidiando el transporte escolar.

"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



## PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

- ✓ -Realizar convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales para mejorar la calidad Educativa del Municipio

### 1.2.9. *Proyectos de Gestión Sector Educativa*

- Ampliación y adecuación planta física sede Educativas urbanas y rurales.
- Adquisición de predios para el desarrollo de proyectos productivos para las diferentes instituciones educativas.
- Transporte escolar para las instituciones educativas.
- Dotación de paquetes educativos en los niveles de básica primaria.
- Ampliación de cobertura en restaurantes escolares.
- Implementación de programas para adultos.
- Fortalecimiento nutricional mediante la instalación de huertas escolares.
- Construcción y mejoramiento de unidades sanitarias para las sedes educativas.

### 1.3. SECTOR VIVIENDA

La vivienda es una necesidad que todo ciudadano tiene derecho, es un factor determinante en el mejoramiento del nivel de vida de la población para el disfrute de los espacios necesarios para desarrollar sus actividades cotidianas.

Este programa pretende el desarrollo de proyectos de construcción y mejoramiento de las viviendas del municipio.

#### 1.3.1. *Programa Vivienda Digna*

Este programa está dirigido a la construcción y mejoramiento de la vivienda rural, teniendo en cuenta que cerca del 45% de la población rural tiene en mal estado su vivienda, buscando evitar la migración de familias campesinas al sector urbano.

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida reduciendo el déficit de vivienda en el sector rural.

#### **Estrategias:**

- ✓ Gestionar con las Entidades Públicas y privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda
- ✓ Racionalizar los recursos de vivienda, cofinanciando proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda con Entidades Públicas y privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional.

#### 1.3.2. *Programa Vivienda Urbana*

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



Este programa va dirigido al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana mediante la construcción de vivienda nueva y adecuación de la vivienda usada.

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida mediante la construcción de vivienda urbana.

## Estrategias

- ✓ Fortalecer el fondo municipal de vivienda.
- ✓ Hacer un diagnóstico de vivienda y priorizar proyectos en zonas más deprimidas del Municipio.
- ✓ Gestionar recursos ante Entidades Públicas y privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional.

### 2.3.4. *Proyectos de vivienda.*

- Creación del fondo municipal de vivienda.
- Proyecto de mejoramiento de vivienda rural en el Municipio de Santa María Huila.
- Proyecto de construcción de vivienda urbana y Rural Municipio de Santa María

## 1.4. SECTOR ELECTRIFICACIÓN

Este programa pretende satisfacer la necesidad de servicio de energía eléctrica tanto en el sector rural como urbano.

### 1.4.1. *Programa Electrificación Rural.*

Este subprograma va dirigido al sector rural del municipio de Santa María Huila, busca ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica donde ya existe considerando que en todas las veredas se encuentran electrificadas pero más del 40% de la población de las mismas no poseen dicho servicio.

**Objetivo:** Ampliar y vincular a nuevas viviendas al servicio de electrificación.

**Estrategia:** Gestionar ante Entidades Públicas y privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional para el logro de la meta propuesta.

### 1.4.2. *Programa Santa María Iluminada*

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

Este subprograma pretende mejorar la iluminación de las vías públicas, sitios de recreación, con el ánimo de mejorar la seguridad, goce del espacio público y libre locomoción; buscando la realización de actividades deportivas, recreativas y de sano esparcimiento en el casco urbano, centro Poblado de San Joaquín y áreas de confluencia comunitaria.

**Objetivo:** Mejorar la iluminación el sector Urbano, centro Poblado de San Joaquín y áreas de confluencia comunitaria del municipio de Santa María Huila.

**Estrategia:** Gestionar con el Departamento, el Ministerio de Minas y Energía, y La Electrificadora del Huila la cofinanciación de este programa.

### 1.4.3. *Proyectos Sector Electrificación*

- Ampliación de cobertura de las redes eléctricas sector rural del municipio de Santa María
- Ampliación de cobertura de las redes eléctricas sector urbano Municipio de Santa María.
- Mejoramiento a la Iluminación y mantenimiento de las redes eléctricas de las principales avenidas y áreas de confluencia comunitaria del municipio de Santa María Huila.

## 1.5. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

### 1.5.1. *Programa Formación Integral para Deportistas y Actividades Lúdico- Recreativas.*

**Objetivos:** Establecer programas de Formación integral para los Niños, Jóvenes y Adultos.

**Estrategias:**

- ✓ Gestionar recursos con el departamento y la nación con el fin de implementar estas escuelas.
- ✓ Incentivar a los deportistas en procesos de organización, a la práctica de alta competición en las diferentes modalidades y al desarrollo de actividades Lúdico-Recreativas.
- ✓ Con las diferentes Organizaciones programar jornadas recreacionales y otras actividades encaminadas a optimizar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- ✓ Continuar realizando eventos ya institucionalizados, entre los cuales contamos con los juegos Inter. colegiados, Inter. escolares, Inter. Institucionales para promover el deporte saludable.

### 1.5.2. *Programa Infraestructura Deportiva.*

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



**Objetivo:** Construir y adecuar infraestructuras deportivas.

## **Estrategias:**

- ✓ Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional con entidades Públicas y Privadas.
- ✓ Gestionar con entidades Deportivas la consecución de recursos para la construcción y adecuación de los polideportivos.

### **1.5.3. Proyectos de Recreación y Deporte**

- Institucionalización IMDER Municipal.
- Mejoramiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos urbanos y rurales.
- Conformación e implementación de clubes y escuelas deportivas.
- Dotación de elementos deportivos para las diferentes Organizaciones Deportivas.

### **1.6. PROGRAMA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN AL DESPLAZAMIENTO FORZADO.**

Generar condiciones para prevenir y atender el desplazamiento forzado y la crisis humanitaria, en cumplimiento de los preceptos de Derecho Internacional Humanitario, la observancia de los Derechos Humanos y los principios rectores de las Naciones Unidas para los desplazamientos internos.

**Objetivo de Programa:** Orientar los esfuerzos públicos y privados del orden internacional, nacional, departamental y municipal, para prevenir el desplazamiento forzado en el Huila, originado por el conflicto armado; atendiendo familias desplazadas y apoyando su incorporación social y económica mediante los procesos de retorno o reubicación, hasta donde nuestra disponibilidad lo permita.

## **Estrategias**

- ✓ Articular los programas de la Red de Solidaridad y demás instancias de Cooperación Internacional y del nivel nacional, departamental y municipal para atender y prevenir el desplazamiento forzado por el conflicto armado, reintegrando este grupo poblacional a la dinámica social y productiva del país.
- ✓ Articulación entre Departamentos expulsores y receptores de población desplazada para coordinar y diseñar estrategias de prevención, atención y planes de retorno.

### **1.7. PROGRAMA INFANCIA, JUVENTUD, ADULTO MAYOR Y FAMILIA**

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**

Es un programa que propende vincular y proteger la infancia, la juventud, el adulto mayor y familia, en cuanto a la violación de los derechos humanos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Dar funcionalidad a los Consejos de Juventud, Madres Cabeza de Hogar y de Política Social para incentivar los procesos de participación comunitaria.
- Relaciones intra familiares disfuncionales, que aumentan el alto índice de maltrato familiar, el cual en un 60% no es publicado ante las autoridades competentes.
- Los errados modelos de comportamiento de los padres, donde el hijo aprende por condicionamiento vicario, transmitiendo valores ambiguos.
- Inadecuados mecanismos de comunicación entre los miembros de la familia.
- Modelos autoritarios negativos utilizados por el padre de familia, de acuerdo a su personalidad (autoritario dominante o permisivo sumiso).
- Madres jefe de hogar a temprana edad, con dos o tres hijos en algunos casos cada uno de padres diferentes.
- Falta de aceptación de los defectos y cualidades que se tiene como persona
- El nivel educativo insuficiente que permita un conocimiento claro y asertivo a la hora de tomar decisiones y afrontar conflictos.
- Pensamientos y creencias irracionales que producen incertidumbre frente a situaciones de alto estrés y ansiedad ocasionando alteraciones en el estado de ánimo.
- Abandono del adulto mayor por parte de su familia.

**Objetivo del Programa:** Propender por la defensa de los derechos fundamentales de los niños, la juventud, la mujer el adulto mayor y la familia.

**Estrategia:** Coordinación interinstitucional de La comisaría de familia y la personería con el despacho de la Gestora Social, Ministerio de protección social, ministerio del interior, Bienestar Familiar, Programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida de los posibles beneficiarios del programa.

## 2. DIMENSION GESTION AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

### 2.1. SECTOR MEDIO AMBIENTE

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**

## **2.1.1. Programa Desarrollo Forestal, Bosques Productores, Protectores, aislamientos para regeneración Natural, Sistemas Agroforestales**

Este Programa esta encaminado a la preservación y uso racional de los recursos naturales, involucrando a la comunidad en el desarrollo de procesos de manejo integral y sostenible.

**Objetivo:** Fortalecer y conservar áreas desprotegidas.

### **Estrategias.**

- √ Con el 1% del presupuesto anual del municipio, cofinanciar con La Gobernación la adquisición de predios en zonas de Influencia de Nacimientos Acuíferos.
- √ Promover e Incentivar en las comunidades el sentido de Conservación ambiental, mediante proyectos de reforestación, programas y campañas educativas.
- √ Gestionar recursos del orden nacional e internacional y del sector Público y privado.
- √ Coordinar con las Instituciones educativas Municipales procesos de siembra y establecimiento de bosques.
- √ Promover alianzas estratégicas con La CAM, el Ministerio del Medio Ambiente, con las Unidades Administrativas Especiales de Sistema de Parque Nacionales UASPN, ONGS, Municipios vecinos. En lo referente a la protección se sistemas agroforestales, silvopastoriles y bosques productores protectores.
- √ Fortalecer los Sistemas Locales de áreas protegidas SILAP.
- √ Propender por la participación en los procesos Técnico Administrativos del Parque Nacional Natural Nevado del Huila y Regional Cerro Banderas – Ojo Blanco.

## **2.1.2. Programa Prevención de los Factores de Riesgo**

Mediante éste programa se pretende reubicar a familias ubicadas en zonas de riesgo.

**Objetivo.** Fortalecer el sistema de prevención y atención de riesgos y amenazas.

**Estrategia.** Cofinanciar y gestionar recursos con entidades Públicas y privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional.

## **2.1.3. Programa Diversificación Especial De La Economía Campesina.**

Este programa va dirigido a comunidades campesinas organizadas y con vocación ecológica empresarial.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



**Objetivo.** Incentivar la producción de bienes y servicios con criterios integrales y de sostenibilidad ambiental.

**Estrategia:**

- √ Con los grupos ecológicos y comité de cultura identificar y adecuar los sitios de valor histórico, turísticos, ecológicos.
- √ Gestionar recursos del orden departamental, nacional e internacional para financiar proyectos turísticos.
- √ Implementar e incentivar el ecoturismo con sentido de autosostenibilidad.
- √ Fortalecer y diseñar programas de cultivos ecológicos eficientes y productivos.

**2.1.4. Programa Reversión de los Sistemas Productivos Frágiles y de Conflicto**

Este programa pretende ante todo minimizar las áreas de los cultivos ilícitos buscando alternativas que permitan establecer sistemas productivos agroindustriales y mineros.

**Objetivo:** Fortalecer y adoptar sistemas productivos agroindustriales y mineros.

**Estrategias:**

- √ Gestionar recursos ante La CAM, Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y otros entes ambientales para cofinanciar proyectos de sustitución de técnicas convencionales a Sostenibles.

**2.1.5. Programa Educación Ambiental para el Desarrollo Humano y Sostenible**

La conservación de los recursos naturales y del medio ambiente depende del grado de conciencia y de conocimiento en el uso racional de los recursos naturales y de la responsabilidad del hombre de asegurar un ambiente sano para las futuras generaciones.

**Objetivo:** Contribuir a la construcción de una cultura de convivencia del hombre con la naturaleza.

**Estrategias:**

- √ Coordinar capacitaciones con La CAM y Ministerio del Medio Ambiente.
- √ Propender por la mejor utilización del recurso tierra.
- √ Gestionar proyectos que contemplen el aprovechamiento ambiental como una actividad sostenible.
- √ Fomentar encuentros regionales que propendan por la conservación y protección de los recursos naturales.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011  
"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"



- √ Sensibilizar y aplicar acciones legales a la Comunidad respecto los factores de contaminación Visual, Auditiva y de Emisiones.
- √ Realizar campañas preventivas y correctivas frente al mal uso de los recursos Naturales.

## 2.1.6. Programa Control y Vigilancia de los Recursos Naturales

Mediante este programa se pretende hacer efectivos los mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales.

**Objetivo:** Controlar la tala y quema indiscriminada y el aprovechamiento ilegal de los recursos Naturales.

### Estrategias:

- √ Crear el Comité de control y vigilancia de los recursos naturales
- √ Coordinar con las diferentes autoridades mecanismos de sanción y control.
- √ Crear y fortalecer Zonas De Reserva de la Sociedad Civil.
- √ Establecer Mecanismos de Control de Orden Civil que garanticen la protección de los recursos Naturales.

## 2.1.7. PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES.

Mediante este programa se pretende diseñar proyectos productivos auto sostenibles que garanticen el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad conservando la biodiversidad de los ecosistemas estratégicos.

**Objetivo:** Realizar proyectos para articular acciones y cofinanciarlos con entidades publicas y privadas buscando la preservación del medio ambiente.

### Estrategias:

- √ Crear el Comité de formulación, evaluación y control de la debida ejecución de los proyectos medioambientales.
- √ Coordinar con las diferentes autoridades planes y acciones encaminas al control y vigilancia de los recursos naturales.
- √ Crear y fortalecer Zonas De Reserva de la Sociedad Civil.
- √ Manejo adecuado de las principales microcuencas abastecedoras del municipio

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

## 2.2. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

### 2.2.1. Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos y Aguas Residuales

El decreto 1713 de 2002 en el cual establece la urgencia que todos los Municipios deben tener los PGIRS - Planes De Gestión Integral De Residuos Sólidos. Orientar políticas en el manejo de residuos líquidos.

**Objetivo:** Prevenir y contrarrestar los factores de deterioro de la calidad ambiental en el área urbana y rural del Municipio de Santa María.

#### Estrategia:

- √ Coordinar a nivel del Departamento la participación del Municipio de Santa María dentro del Plan Departamental de Aguas, conforme a lo establecido en la Ley 1176 de 2007.
- √ Establecer Mecanismos de Control, que garanticen el buen funcionamiento de la planta de tratamiento de Aguas Residuales del Casco Urbano del Municipio.

### 2.2.2. Manejo Integrado de Micro cuencas

Este programa pretende realizar acciones especiales tendientes al manejo integrado de microcuencas abastecedoras de los acueductos municipales conjuntamente con la comunidad, El municipio, La CAM, Comité de Cafeteros, ONGS ambientalistas y Ministerio de vivienda, ambiente y desarrollo Territorial dando cumplimiento al Dec. 1729 del 2002 y la resolución 104 del 2003.

**Objetivo:** Descontaminar las fuentes hídricas que surten los principales acueductos del municipio.

#### Estrategias:

- √ Efectuar Diagnósticos respecto índices y factores de Contaminación Ambiental en las cuencas Hidrográficas.
- √ Gestionar recursos ante La CAM, Comité de Cafeteros, ONGS Ambientales y ministerio de vivienda, medio ambiente y desarrollo territorial, para la implementación de proyectos que disminuyan el porcentaje de contaminación de las fuentes hídricas.

### 2.2.3. Programa Acueducto y Alcantarillado

La implementación de éste programa pretende mejorar las condiciones de vida y garantizar un mejor servicio de acueducto y alcantarillado a los habitantes del municipio de Santa María.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



**Objetivo:** Ampliar la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Santa María.

## **Estrategias:**

- √ Implementar y fortalecer el Plan Departamental de Aguas, con el fin de ordenar los aspectos relacionados con los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- √ Construcción de Acueductos veredales.
- √ Canalización de los Diferentes drenajes permanentes del área urbana del Municipio.
- √ Efectuar el seguimiento requerido al tratamiento de aguas en acueductos rurales para consumo humano, y vincular a la ESE para que a través de sus programas de promoción y prevención de la salud, monitoré la calidad del agua.
- √ Gestionar recursos ante la CAM, La Gobernación, Aguas del Huila S.A, El Ministerio de Vivienda, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y ONGs Internacionales para ejecutar proyectos de construcción y establecimiento de plantas de tratamiento en el sector Rural.
- √ Establecimiento de sistemas de tratamiento de Aguas Residuales en el sector rural.

## **3. DIMENSION MODELO MULTICULTURAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA**

### **3.1. SECTOR CULTURA**

El desarrollo de la cultura del municipio de Santa María Huila, se puede abarcar en los siguientes Programas:

#### **3.1.1. Programa. Conformación de las Escuelas de Formación Artística y Cultural.**

#### **OBJETIVOS.**

- Capacitar a la comunidad en las diferentes áreas de la rama artística como: Danza, teatro, música, literatura, gastronomía y gestión cultural.
- Conformar las Escuelas de música, danzas, teatro y artes visuales.
- Gestionar recursos de cultura ante diversos entes que apoyen este sector cultural a nivel Departamental, Nacional e Inter.- Nacional.
- Adelantar programas de capacitación artesanal en nuevas técnicas de producción y comercialización para la implementación de un centro artesanal regional.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

## **ESTRATEGIAS.**

- √ Realizar convenios Inter.-Administrativos con entidades Públicas y Privadas para el desarrollo de los proyectos y programas Culturales.
- √ Seguimiento al tributo de la estampilla pro cultura que garantice la inversión sostenible de los planes, programas y proyectos culturales.
- √ Crear un inventario cultural de los recursos humanos y técnicos del Municipio.

### **3.1.2. Plan Municipal de Lectura y Biblioteca.**

**OBJETIVO.** Promover, planificar y proyectar estrategias que eleven el nivel de conocimientos de las comunidades incentivándolas a cultivar el hábito de la lectura, para que por medio de ellas se construya un cambio social.

## **ESTRATEGIAS.**

- √ Reactivar la biblioteca pública municipal.
- √ Garantizar la funcionalidad de la Biblioteca pública Municipal teniendo en cuenta las políticas de la Red Nacional y Departamental de Bibliotecas.
- √ Gestionar Recursos que garanticen el Mantenimiento y adecuación de la Biblioteca Municipal.

### **3.1.3. Programa Conservación de los Sitios Naturales y del Patrimonio Cultural.**

**OBJETIVO.** Identificar, divulgar y fortalecer la identidad cultural y el patrimonio material e inmaterial, como estrategias para el desarrollo turístico y cultural.

## **ESTRATEGIAS.**

- √ Creación de una dirección de cultura y turismo que se encargue de administrar la casa de la cultura, la biblioteca, los programas artísticos y culturales, eventos y festivales y en general todos los asuntos relacionados con la cultura.
- √ Promoción turística mediante folletos de divulgación.
- √ Promoción y difusión en medios de comunicación masiva de las políticas turísticas y culturales del municipio.
- √ Realizar festivales y eventos tradicionales.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

- √ Apoyar la participación de los grupos artísticos y culturales en eventos de carácter departamental, nacional e internacional.
- √ Realizar el inventario cultural, artístico y turístico y establecer el archivo del museo de la casa de la cultura.

### **3.1.4. Programa Fortalecimiento e Identidad Cultural.**

**Objetivo:** Rescatar las tradiciones, identidades y valores populares de la cultura del municipio de Santa María.

#### **Estrategias:**

- √ Estimular la creatividad y la Investigación cultural mediante la creación de salas de ciencia y tecnologías aplicadas al contexto productivo Municipal.
- √ Gestionar recursos que permitan el rescate de la identidad cultural de nuestro Municipio y en especial de las comunidades indígenas.
- √ Rescatar la identidad oral de las comunidades de nuestro municipio con el fin de generar documentos históricos.

### **3.1.5. Proyectos de Cultura**

- Creación y acompañamiento institucional de las Escuelas de Formación Artística, Danza, Música, Teatro y Artesanal.
- Apertura del Aula Virtual para el desarrollo de programas Educativos iniciales y superiores.
- Puesta en marcha de los programas de la Biblioteca publica Municipal.
- Desarrollo de la semana cultural y ecológica.
- Desarrollo del festival folclórico y reinado municipal del Bambuco.
- Institucionalización, adecuación y reorganización de la casa de la cultura como ente del desarrollo cultural Samario.
- Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.
- Realización del festival del Retorno de las Colonias.
- Instalación de la vitrina Cultural.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**

- Capacitación, asistencia técnica y estímulos a los gestores y creadores.

## 4. DIMENSIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURA EMPRENDEDORA

### 4.1. SECTOR AGROPECUARIO Y MINERO.

Representan el sector primario de la economía del municipio de Santa María, deben ser fortalecidos para afrontar la crisis actual, causada por factores internos de enfoque administrativos y externos de carácter natural.

El sector agropecuario y minero se caracteriza por su escaso nivel tecnológico y la escasa Asociatividad del productor, para impulsar un desarrollo integral del campo hemos planteado los siguientes subprogramas.

#### 4.1.1. Programa Asistencia Técnica y Extensión Rural.

Este subprograma hace referencia a la divulgación y transferencia de paquetes tecnológicos dirigidos a la formación de productores empresarios, emprendedores e innovadores.

**Objetivo:** Lograr la reingeniería sobre la reactivación agropecuaria fomentando programas de diversificación e incentivando proyectos productivos de desarrollo integral sostenible.

#### ESTRATEGIAS:

- √ Fortalecimiento de las Entidades Organizacionales existentes encargadas de la Asistencia Técnica.
- √ Diseñar con la participación de la comunidad el Plan de Acción Agropecuario, coordinando con productores y entidades del sector, Universidades en transferencias de tecnologías alternativas.
- √ Gestionar recursos con las Entidades Públicas y privadas del orden Departamental, Nacional e internacional para fortalecer procesos de capacitación.
- √ Coordinar con los centros provinciales de gestión, el seguimiento a las líneas de base identificadas y articuladas para zona occidente.
- √ Coordinar con el SENA programas de Jóvenes Rurales procesos de capacitación que culminen en proyectos productivos generadores de empleo y desarrollo Integral.
- √ Identificar líneas de producción y fortalecer Asociaciones existentes, efectuando planes de negocios, fianza y galerías productivas.
- √ Identificar Predios Baldíos para la Titulación de Tierras en toda Jurisdicción de Santa María.

#### 4.1.2. Programa Apoyo a Empresas Asociativas del Sector Primario.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**

Este subprograma pretende fortalecer la capacidad competitiva agropecuaria y agroindustrial mediante el fortalecimiento de las formas asociativas de producción con prioridad en la producción cafetera, del frijol, maíz, caña, frutícola, hortícola, piscicultura, ganadería y especies menores animales y agrícolas.

**Objetivo.** Crear y fortalecer integralmente asociaciones de productores y comercializador del sector.

## **Estrategias:**

- √ Elaborar el diagnóstico agropecuario y definir productos representativos, zonas productivas, rendimiento por hectárea, vocación y posibilidad de productos potenciales a ser explotados que sirva de herramienta al proceso de Asociatividad.
- √ Fortalecer Procesos Asociativos existentes.
- √ Establecer Mecanismos que permitan el desarrollo de Valor Agregado a productos promisorios de la región con un Enfoque Asociativo empresarial.
- √ Identificar y promocionar tecnologías aplicables al entorno ambiental que permitan la Estructura Organizacional Asociativa.
- √ Coordinar con entidades del sector planes y programas que tiendan a mejorar los sistemas productivos asociativos del Municipio.
- √ Apoyar las asociaciones de productores.

### **4.1.3. Programa Agroindustria Empleo Productivo**

Este subprograma pretende crear y fortalecer la agroindustria como fuente ingresos y generación de empleo productivo, mediante alianzas y cadenas productivas locales y regionales.

**Objetivo:** Implementar la agroindustria como alternativa de generación de empleo productivo.

## **Estrategias:**

- √ Capacitar a los empresarios en torno a la Organización Empresarial, Implementando sistemas de Comercialización que garanticen el desarrollo Integral.
- √ Impulsar proyectos agropecuarios con equidad de género.
- √ Gestionar recursos financieros del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional para fortalecer la Empresa como fuente generadora de Empleo.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011  
"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"



## 4.1.4. Programa Reactivación y Diversificación del Campo

Este subprograma hace mención de la implementación de proyectos de diversificación e incorporación de nuevos sistemas de producción sostenibles.

**Objetivo** Fortalecer el Fondo de Reactivación Agropecuaria FIRASAM, propendiendo por cubrir otros sectores Económicos del Municipio.

### Estrategias:

- √ Establecer Mecanismos de Control Administrativos al programa FIRASAM, para que se garantice la sostenibilidad y proyección del mismo en el tiempo.
- √ Aprovechar el nivel organizativo de la mujer y demás grupos del municipio y establecer las unidades productivas promisorias, autos sostenibles.
- √ Gestionar recursos para implementar granjas en las Instituciones Educativas Rurales.
- √ Gestionar ante organismos regionales e internacionales la consecución de recursos o maquinaria con el objeto de mejorar las siembras y recolección de productos.

## 4.2. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

### 4.2.1. Programa Vías para El Desarrollo.

**Objetivo:** Priorizar las vías que ameritan con urgencia su respectivo mantenimiento.

### Estrategias:

- √ Establecer un inventario situacional del estado de las vías existentes en el Municipio y establecer un plan de contingencia y un plan de acción para lograr el mantenimiento de las mismas.
- √ Gestionar con el Departamento la asignación de maquinaria necesaria para realizar los mantenimientos de las vías del municipio.
- √ Gestionar con entidades públicas y privada en coordinación con la comunidad la consecución de recursos para el mantenimiento de las vías.
- √ Gestionar convenios ante el Comité Departamental de Cafeteros para el suministro de recursos que garanticen el continuo funcionamiento de la maquinaria con que cuenta el Municipio.
- √ Gestionar la celebración de Convenio con INVIAS a fin de garantizar el buen mantenimiento de las vías, a través de la construcción de obras de arte como alcantarillas, puentes, pontones, gaviones, etc.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



## **4.2.2. Programa Malla Vial con Infraestructura.**

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura vial incrementando el número de obras civiles.

### **Estrategia:**

Gestionar recursos ante entidades públicas y privadas del orden departamental, nacional e internacional, como también el comité de cafeteros, para cofinanciar proyectos de obras civiles en la red vial, como puentes, pontones, gaviones, alcantarillas, etc.

## **4.2.3. PROYECTOS VIAS Y TRANSPORTE.**

- Mantenimiento periódico y rutinario de la red vial rural y urbana del municipio.
- Pavimentación de las principales vías urbanas y rurales del Municipio de Santa María.
- Mejoramiento de la red vial mediante construcción y adecuación de obras civiles.
- Apertura de anillos viales intermunicipales.
- Compra de maquinaria y equipo para mantenimiento de vías.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo existente en el municipio.

## **4.3. DESARROLLO EMPRESARIAL**

La cultura regional manifiesta temor a emprender o establecer empresas que le garanticen un mejor nivel de vida, por otra parte factores como: el bajo nivel de capitalización de los productores del sector agropecuario y los inversionistas externos que no es representativa, limitan el desarrollo local en este sector.

### **4.3.1 Programa Desarrollo De La Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**

Este programa pretende desarrollar programas y proyectos que vinculan a los microempresarios con nuevos mercados, estableciendo alianzas comerciales y desarrollo de marketing de los productos propiciando a su vez el fortalecimiento de sus organizaciones empresariales y gremiales buscando incrementar la capacidad de negociación, frente a mercados y economías de escala.

### **OBJETIVOS**

- Impulsar programas y proyectos que fortalezcan las Mypimes.
- Obtener la certificación de los productos más representativos de la región a fin de garantizar su mercado a nivel nacional e internacional.
- Apoyo a proyectos de Mujer Rural.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahUILA@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

- Impulso a la economía Asociativa.
- Apoyo a procesos de Asociatividad a pequeñas y medianos empresarios.

## **ESTRATEGIA.**

- √ Establecer un diagnóstico empresarial en el entorno Municipal que sirva de base fuente para la toma de decisiones.
- √ Gestionar recursos ante el FOPYMES, el Departamento, la nación y ONG's para lograr el desarrollo del programa.
- √ Vincular organismos gubernamentales y no gubernamentales en la capacitación y posterior adquisición de las certificaciones.

### **4.3.2. Programa. Desarrollo Microempresa Mujer y Familia**

Este subprograma pretende apoyar y fortalecer a mujeres de escasos recursos jefes de hogar con vocación Empresarial.

#### **Objetivos:**

- Impulsar y garantizar derechos de la mujer y participación en el desarrollo económico del municipio.
- Apoyar a microempresas dirigidas por mujeres y quienes emplean personal femenino.
- Favorecer en servicios de salud vivienda, recreación y empleo a mujeres cabezas de hogar que emprendan proyectos productivos sostenibles.

#### **Estrategias:**

- √ Coordinar con la gobernación y despacho de la Primera Dama del Departamento, la oficina de Desarrollo Comunitario y el Municipio la ejecución del programa y proyectos dirigidos a la mujer.
- √ Apoyar los grupos de mujeres en los Programas y proyectos auspiciados por Acción Social, propendiendo que estos busquen un fin Empresarial.
- √ Incentivar la creación de Empresa y la Generación de empleos continuos dentro del municipio.
- √ Crear estímulos a las microempresas nuevas, de acuerdo a su gestión.

### **4.3.3 Proyectos de Gestión**

- Hacer un Diagnóstico del Sector Empresarial en el Municipio.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

- Fortalecimiento integral de Mipymes y empresas de economía Asociativa.
- Capacitación en desarrollo empresarial para Mipymes y empresas de economía Asociativa.

## 5. DIMENSION PROGRESION INSTITUCIONAL

### 5.1. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

#### 5.1.1. Programa Participación Ciudadana y Comunitaria

Este programa pretende construir una Democracia participativa partiendo desde la parte local y buscando ser modelo a nivel regional y nacional, además está dirigido a toda la comunidad, Juntas de Acción Comunal organizaciones de base en general que buscan el beneficio común.

#### Objetivos:

- Crear un nuevo ciudadano más comprometido con su desarrollo.
- Formar a la comunidad actuante, electora, participante, coadministradora y controladora.

#### Estrategias:

- √ Coordinar y gestionar recursos con El ministerio del Interior, La Gobernación, Red de Solidaridad, la ESAP, y organizaciones que deseen vincularse con los programas.
- √ Establecer estímulos a la Junta de Acción Comunal mejor organizada
- √ Mayor inversión social a las veredas que estén organizadas y que presenten proyectos de mayor cobertura poblacional.
- √ Realizar una gira educativa con directivos comunales.
- √ Gestionar recursos del orden departamental, Nacional y entidades que apoyen las iniciativas locales comunales y de constituyentes Municipales.
- √ Ofrecer estímulos a los líderes que se desplazan desde sus comunidades a llevar a cabo gestiones en beneficio comunitario.

#### 5.1.2. Proyectos Desarrollo Comunitario.

- Capacitación y formación a líderes comunales
- Fortalecimiento integral a grupos organizados.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

- Incentivo a líderes comunales
- Juegos intermunicipales de Juntas comunales
- Celebración del día del Campesino
- Proyecto gira educativa
- Proyecto fortalecimiento al Constituyente Municipal.
- Fortalecimiento integral a grupos organizados de mujeres

## **5.2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.**

### **5.2.1 Plaza de Mercado.**

En la actualidad la plaza de mercado requiere con urgencia ser adecuada, con el fin de que se pueda prestar un servicio eficiente por parte de sus usuarios.

**Objetivo:** Adecuar y reorganizar la plaza de mercado.

#### **Estrategias:**

- 
- √ -Efectuar un estudio técnico para la adecuación de la planta física de la plaza de mercado.
- √ -Fortalecer la organización de vendedores de plaza de mercado.

### **5.2.2 Programa Palacio Municipal**

Este programa pretende adecuar y dotar las oficinas del Palacio Municipal para que se pueda ofrecer una atención eficiente, personalizada y cómoda, tanto para los empleados como para quienes lo visitan.

#### **Objetivos:**

- Reorganizar las oficinas mediante adecuación de la planta física.
- Dotar y fortalecer las oficinas con equipos y programas de cómputo, Internet, Sistemas de Información, Banco de Proyectos y el SISE.

**Estrategia:** Gestionar recursos ante el Ministerio del Interior y disponer recursos propios para cumplir las metas del subprograma.

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**“PACTO, CAMBIO Y UNIDAD”**



## **5.2.3 proyectos y Procesos de Gestión Programa Equipamiento Municipal**

- Adecuación y reorganización de la galería municipio de Santa María
- Remodelación, adecuación y dotación de las oficinas del palacio municipal de Santa María.

## **5.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **5.3.1. Certificación de Calidad**

**Objetivo:** Obtener la Certificación de calidad conforme a lo establecido en las disposiciones legales.

#### **Estrategias:**

- √ Gestionar los recursos necesarios para obtener la certificación.
- √ Capacitar y comprometer a todos los funcionarios a fin de que los sistemas implementados garanticen una buena prestación del servicio.

### **5.3.2. Implementación y Aplicación del MECI**

**Objetivo:** Llevar a cabo las acciones necesarias que garanticen la implementación y puesta en marcha del Modelo Estándar de Control Interno.

**Estrategia:** Vincular todo el personal al servicio de la Administración, de nómina y contratado para que se constituyan en apoyo y garantes de un Sistema de Control Interno conforme a lo establecido en la Constitución y la Ley.

### **5.3.3 CONCERTACIÓN Y TRÁMITE DEL PLAN DE DESARROLLO**

**Objetivo:** Establecer las políticas a seguir a fin de garantizar el cumplimiento del Programa de Gobierno “Pacto, Cambio y Unidad” para el periodo 2008 – 2011.

**Estrategia:** Vincular a todas las fuerzas vivas de la comunidad en el proceso de concertación así como lograr el compromiso de todas las organizaciones en el logro de las metas propuestas, con la decidida participación del Concejo Municipal y Consejo Territorial de Planeación.

### **5.3.4 proyectos y Procesos de Gestión Programa Concertación y Trámite del Plan de Desarrollo.**

- Apoyo directo a Organizaciones Gremiales con el propósito de pensar de forma colectiva.
- Establecer un Sistema Directo de Información al Ciudadano, utilizando la tecnología Informática.

*“CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO”*

santamariahuila@yahoo.es





# Construyendo el Cambio

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011  
"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**



- Determinar con la participación de la Comunidad el Municipio que queremos con proyección a las generaciones futuras.

El plan de desarrollo "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD", es un compendio de ideas e ideales de un grupo de Samarios que creen en el desarrollo de nuestro Municipio, sin olvidar que **Dios, nuestro ser supremo quien todo lo puede y que nos guía constantemente a favor de nuestro pueblo; es nuestro ideal.**

Los planteamientos aquí expuestos están cargados de buenas intenciones, no exentas de errores por su calidad de producto humano; sin embargo todos juntos, somos coparticipes y responsables del Cambio que tanto anhelamos, desprendámonos de odios, envidias e intereses mezquinos, generadores de violencia; que tanto daño han causado a nuestra Nación y participemos activamente para construir un mejor mañana, conscientes que somos Samarios y que cualquier decisión y acción afecta directa o indirectamente a Santa María, nuestro Pueblo.

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal, para su aprobación.

*ANGEL ANCIZAR MEDINA PEÑA*  
Alcalde Municipal

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**





# Construyendo el Cambio



PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011  
"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"

**2008 – 2011**

**"PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**

*"CON SU APOYO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO"*

santamariahuila@yahoo.es

